

REPLICA AL FOLLETO
COMPROBACIONES HISTORICAS

DEL LICENCIADO DON RAFAEL MONTUFAR

POR

FRANCISCO MARIA IGLESIAS



1900

SAN JOSE DE C. R. — A. C.

Gran Imprenta de Vapor de Alfredo Greñas, 150 varas al Norte del Telégrafo

ADVERTENCIA

Larga y peligrosa enfermedad, seguida de dilatada convalecencia, á lo cual se agregan preocupaciones por graves dolencias en la salud de mi familia, y perentorias tareas, han retardado esta publicación. Han ocurrido además, retardos y atrasos inevitables en la Tipografía encargada de esta tarea.

Habiéndose publicado mi artículo "La verdad en su lugar" en varios números de un Diario, al alcance tan sólo de los suscritores y corresponsales; y á fin de que las personas que no tuviesen conocimiento de él, y si, de las "Comprobaciones históricas", he creído conveniente la reproducción de dicho artículo. De este modo se juzgará mejor en esta cuestión, y se comprenderá cuan impropio, desequilibrado y violento ha sido el modo de proceder del Licenciado Don Rafael Montúfar, al ocuparse de impugnar mi publicación.

También encontrará el lector, en la última parte de este folleto, un juicio crítico sobre la publicación del señor Montufar por un joven costarricense amigo mío, el Doctor don Ramón Zelaya, quien me ha suplicado manifieste aquí que él asume sólo la responsabilidad de ese juicio.

Como se verá, el señor Zelaya juzga el folleto "Comprobaciones Históricas" considerandolo en sí mismo, sin entrar, ni poco ni mucho, en el fondo de la cuestión; y después de analizarlo y de estudiarlo como un producto del pensamiento humano, determina cuál es la moralidad de los procederes del señor Montúfar en la presente emergencia.

LA VERDAD EN SU LUGAR

Por los periódicos de esta ciudad llegó á mi noticia la publicación en Guatemala de las "Memorias Autobiográficas del Doctor Montúfar", cuyo libro no he tenido ni tiempo, ni oportunidad de leer, mayormente impedido por la debilidad de mi vista, que no me permite ocuparme sino es en lecturas de grande é inmediato interés. Mas, uno de mis hijos puso últimamente en mi conocimiento la parte de dicha memoria, en que yo aparezco como habiendo intentado la introducción de los P P. Jesuitas á Costa Rica, cuya intentona fué frustrada *valientemente* por el referido Doctor.

¡Cuánta cordura, imparcialidad y buena fe se necesitan para consignar hechos que afectan á otros individuos, ó que pueden extraviar el criterio público! El Doctor Montúfar, hombre eminente bajo varios conceptos, y cuyas grandes capacidades intelectuales yo no dudo ni discuto, carecía, empero, de las principales dotes que constituyen un imparcial historiador. Hombre apasionado, impresionable y nervioso, hasta lo sumo, se dejaba arrastrar con frecuencia por las preocupaciones que lo dominaban, y éstas ofuscaban sus juicios hasta el grado de falsear muchos hechos, pintándolos ó consignándolos bajo el prisma de sus pasiones dominantes.

No de otro modo puedo explicarme el falseamiento del hecho que relata, describiéndolo á su modo, y consignándolo como creyó en su ofuscación que había ocurrido.

Voy con toda fidelidad, y seguro de lo que pasó, como de mi propia existencia, á rectificar los conceptos del

Doctor Montúfar, sintiendo tan sólo que éste no existá para poderle decir: Doctor, usted se ha equivocado en este relato, y ha escrito lo que usted en su exaltación de espíritu se figuró ó creyó hacer ó decir, ó mejor dicho: lo que usted intentó hacer ó decir.

Lo sucedido fué como sigue: Pocos días antes de emprender su viaje á Europa el General Guardia, recibí yo una carta fechada *á bordo* del vapor en Puntarenas, en la cual, con gran sorpresa mía, el muy conocido y bien reputado padre Paul de la Compañía de Jesús, nos saludaba á mí y familia al pasar de viaje á Panamá, expulsado violentamente de El Salvador, obedeciendo su Presidente á las perentorias exigencias del Jefe que dominaba en Guatemala. Manifestaba, además, el padre Paul su sentimiento de no quedarse en Costa Rica, aunque lo hubiera deseado, por el temor de no ser bien recibido, y de que las influencias hostiles contra ellos hubieran alcanzado hasta este país.

Cuando yo recibí esa carta, el padre Paul, *sin haber siquiera pisado nuestras playas*, estaba muy lejos de ellas siguiendo su viaje á Panamá; mas como entre las noticias del resto de Centro América, llegó la referente á la violenta expulsión del padre Paul, y al mismo tiempo se supo que iba en tránsito, asegurando algunos que quedaba en Puntarenas, la carta recibida por mí, despertó gran interés, y de ella me manifestó el Doctor Herrera deseaba tener conocimiento el General Guardia.

Por este motivo, y en deferencia y consideración al General Presidente, pasé á verlo y puse en sus manos la referida carta, la que después de leer atentamente me dijo: es lástima que el padre Paul no haya hecho el ánimo de quedarse, pues mucho hubiera ganado el país con ese sacerdote tan ilustrado y elocuente. Convine yo con estos sentimientos, y pregunté al General, si él hubiera dado su consentimiento para el desembarque é internación del padre

y de su compañero, cuyo nombre no recuerdo; y entonces me respondió: no hay ley que lo prohíba, y siento haber sabido estas cosas demasiado tarde, pues hubiera invitado al padre á quedarse entre nosotros: ningún mal veo en esto. Se me ocurrió entonces indicarle si convendría escribir á Panamá dando á conocer esas buenas disposiciones, y me contestó: encárguese usted de hacerlo; y además en mi próximo viaje, si aun se encontrase allí el padre, yo le veré y hablaremos sobre este asunto.

En satisfacción de estos deseos, y de mis propios anhelos, escribí al preclaro jesuita manifestándole lo anteriormente expuesto, y agregando consideraciones que lo animasen á emprender viaje á Costa Rica.

Corrieron algunos días más, y el Presidente Guardia emprendió su viaje, confiando el ejercicio del Poder al Licenciado don José A. Pinto, y ocupando yo los puestos que éste dejaba, menos el Ministerio de Guerra y Marina, *que rehusé firmemente desempeñar*, y por cuya razón *fueron confiados accidentalmente* al Doctor Montúfar.

Entre las personas que acompañaban al General Guardia, se agregó *velis nolis* el presbítero Calvo, conocido en el país con el nombre del *Padre Chico*, y conocido también por haber organizado en Costa Rica el Gran Oriente masónico que importó de Cartagena, del cual era gran dignatario con el grado 33. Al llegar á Panamá, supo este hombre lo de mi carta y presencié la entrevista del General con el padre Paul, quien se manifestó dispuesto á venirse tan luego recibiese el correspondiente permiso de sus superiores.

Alarmado el padre Chico, con el ingreso del padre Paul á Costa Rica, sin atreverse á hacer la menor observación al General Guardia, y del modo más sigiloso, comunicó su alarma á las Logias de Panamá, y de común acuer-

do resolvieron trasmitir á las de Costa Rica las amenazadoras noticias de la invasión de los jesuitas á este país.

Así lo hicieron sin pérdida de tiempo, agregando probablemente, sabe Dios que exageraciones, y señalándome á mí como el Jonás de la tormenta.

Entre tanto, no se había trascendido aquí, lo que en realidad ocurría, y yo esperaba tranquilo recibir noticias de Panamá anunciándome la venida del Reverendo Padre. Así las cosas, y encontrándome un día en mi gabinete en unión del señor Pinto, del General Pedro Quirós, del Subsecretario Dr. U. Durán y de otra persona que no recuerdo, se abrió estrepitosamente la puerta de entrada, penetrando por ella el Doctor Montúfar con movimientos y agitación tales que parecía trastornado, y con voz alterada y actitud dramática gritaba: ¡ya están los jesuitas á nuestras puertas, ya esa plaga nos invade, y se me asegura, y tengo prueba de que usted, don Francisco, los ha llamado y que protege su venida al país, traicionando así la confianza depositada en Ud. etc., etc.

Atónitos quedamos todos, ante aquella escena inesperada, y ante la actitud inexplicable é inconveniente de un caballero tan correcto y de un Ministro, ante su jefe y colega. En los primeros momentos y durante estos desahogos, el Doctor permanecía en pie y los circustantes quedaron mudos y sobrecogidos por tan súbita y violenta irrupción y acometida.

Instintivamente comprendí, que yo era el principal blanco de ese vertiginoso ataque, y por dicha mía comprendí también súbitamente, que en aquel trance debía yo ser dueño de mí mismo y dominar todo impulso contrario al decoro y á las consideraciones del rango que ocupábamos; así fué que dominándome y disimulando la tormenta que en mi interior se levantaba, rompí el silencio

diciendo: Doctor, siéntese Ud., y cálmese: explíquenos lo que pasa, pues con buena voluntad y reposo se arreglarán estas dificultades.

Tomó asiento el Doctor Montúfar y con más sosiego manifestó: que noticias fidedignas que acababa de recibir de Panama, anunciaban el próximo ingreso de los jesuitas á este país, lo cual era urgentísimo impedir á todo trance, dando varios motivos para ello. Entonces, usando yo de toda circunspección y serenidad expliqué lo que arriba queda expuesto, agregando: que no se trataba de la venida de la comunidad, ni siquiera de algunos individuos de ella sino *tan sólo* del P. Paul, sacerdote distinguido por sus virtudes y por su ciencia. Replicó el Doctor, que admitido uno tan sólo, tras de él se vendrían otros y otros, y que consideraba muy peligrosa la venida del referido padre. No quise insistir y temí que esta cuestión tan pequeña en su origen viniera á ser motivo de complicaciones, y arrastrara ó mi renuncia, ó la separación del Doctor Montúfar, en circunstancias en que era necesario, más que nunca, mostrarnos unidos y disciplinados. Fué por eso que hice el sacrificio, lo confieso ingenuamente, de mis contrarias convicciones, manifestando: que aunque yo no participaba de aquellos temores, pues estaba muy lejos de mi ánimo la pretensión de que los jesuitas viniesen á Costa Rica, y no veía riesgo alguno en la admisión del padre Paul, estaba resuelto, en prueba de la sinceridad de mis intenciones, y en obsequio á la buena armonía que debiera reinar entre los que habíamos quedado encargados del gobierno de la República, evitar conflictos que son en estos casos de funestos resultados, mayormente encontrándose ausente el Jefe de la Nación; y que por tanto, escribiría inmediatamente al padre Paul anunciándole que su venida á Costa Rica ocasionaría complicaciones y dificultades que debían evitarse, poniéndome en el duro caso de suplicarle que de-

sistiese de su viaje, si se había resuelto á intentarlo á impulsos de mi primera carta. Como lo ofrecí, lo cumplí, y en esto para *todo el alboroto* sobre los jesuitas, levantado por el Doctor Montúfar.

Este Señor ha hecho, pues, en su relato, una confusión de hechos que no atribuyo á mala fe, sino á exaltación ú ofuscación de su ánimo, pues no hubo tal desembarque de jesuitas, ni intentona alguna á introducirlos al país, como lo pueden atestiguar muchas personas que aún viven, algunas de ellas residentes en Puntarenas, á cuyo puerto arribaron, es verdad, porción de estos padres expulsos de Colombia; mas esto fué allá por el año de 1852 ó 53, ó sea 20 años antes del arribo del padre Paul *en tránsito para Panamá*. Entonces estaba recién establecido el Doctor Montúfar en esta República, y recordando este suceso, lo confundió tal vez con el tránsito del padre Paul.

A propósito del arribo referido, recuerdo muy bien, que habiendo los jesuitas desembarcado en Puntarenas, en número de quince ó veinte, solicitaron el asilo en el país, y que con este motivo ocurrieron muchas divisiones y perplejidades. Como sucede en estos países, los pueblos eran indiferentes á muchos de los asuntos de interés público; pero en los centros principales, sobre todo en la capital, se agitaron los ánimos en pro y en contra de la admisión de los padres, siendo notorio que el pro predominaba, fortalecido por los indiferentes ó vacilantes—Volio, el Dr. Castro, Bonilla, Carazo [M. J.], Aguilar [Mauro], Marie, Carranza [Bruno], etc., siendo uno de los corifeos de este movimiento el entonces joven Dr. Montúfar, huésped del Dr. Castro desde principios de 1851, eran todos adversos; pero otros muchos, entre ellos Calvo, Herrera, Moras [José Joaquín y Miguel], Carranza [Ramón], Oreamuno, Jiménez etc., no veían males ni inconvenientes en admitir el

grupo de hombres perseguidos y desgraciados que acudían á un pueblo libre y cristiano, solicitando refugio y una hospitalidad jamás denegada en su territorio, y garantizada por sus instituciones y por el carácter de sus habitantes. El clero mismo estaba dividido; pues, cosa singular, algunos de ellos, conociendo su inferioridad en fueros y en saber, temieron perder sus prestigios é influencia.

Yo era observador, sino enteramente imparcial de este movimiento, al menos recatado y prudente.

Hasta esa época de mi vida, tan sólo había conocido y tratado al padre Fuidio, eminente sabio, que daba lecciones privadas de matemáticas á mi hermano Demetrio, cuando residíamos en Francia. Por lo demás, yo no abrigaba ni preferencias ni odios contra una Institución tan elogiada y tan combatida, tan exaltada y tan perseguida; pero reflexionaba, que para producir tanta agitación en el mundo, esos hombres debían ser ó muy malos ó muy buenos, ¿quién sería entonces el juez imparcial competente para juzgarlos?

El señor Llorente y Lafuente, Obispo de Costa Rica, vacilaba igualmente, y su posición en tales circunstancias era delicada y difícil; yo merecía su cariño y confianza, por lo cual procuró conocer mi opinión sobre tan grave asunto, la cual le expresé del modo siguiente: Señor, no participo de las preocupaciones que existen contra los jesuitas; pero baste con que su presencia ó establecimiento en nuestro país fuese causa de divisiones trascendentales, que pudiesen ocasionar contiendas religiosas, y ser una piedra de tropiezo para su tranquilidad; baste esto, para que aconseje á S. S. I. que no tome cartas en este asunto, y se conforme con lo que el Gobierno resuelva. En el mismo sentido me expresé con Volio, el Dr. Herrera, don José Joaquín Mora y otros amigos.

Bien conocido es lo que entonces se practicó acertada



y sabiamente, pues se concedió á los P P. jesuitas permiso para permanecer en la comarca de Puntarenas el tiempo necesario mientras solicitaban del Gobierno de Guatemala un asilo en aquella República; se les suministraron recursos de subsistencia, y se les dejó en libertad para que practicasen una misión religiosa en dicha comarca y en el Guanacaste: misión de la que aquellos pueblos quedaron satisfechos y agradecidos.

De este modo se salvó ese conflicto, sin violencias, atropellos, ni radicales paroxismos, quedando así conciliados tan opuestos intereses, y restablecida la tranquilidad de los ánimos. Existe un abismo inexplicable entre el prudente, acertadísimo y generoso procedimiento del Gobierno del señor Mora, y las violentas operaciones y salvajes escenas, que acompañaron mucho después, [18 de julio de 1884] la expulsión de los RR. PP.: procedimientos indignos de un pueblo cristiano y civilizado. ¿Hubiera acaso impedido algo de su eficacia, las determinaciones tomadas contra los padres, por haberseles concedido siquiera tres horas de tiempo para medio prepararse, y por haberseles tratado con moderadas consideraciones, y no como á bandidos ó ilotas? ¿quién osará inculpar al Presidente Mora por haberse mostrado prudente y misericordioso, ni quién lo calificó entonces, ni lo ha calificado después, como partidario de los jesuitas? El Doctor Montúfar fué testigo presencial de esos acontecimientos ¿por qué no se refirió á ellos en sus memorias?

Dice el Doctor Montúfar que ocurrió á la Comisión Permanente, dando cuenta de lo practicado en el caso que cita, y que fué dada entera aprobacción á sus actos. En vista de esto he visitado el Archivo del Congreso, y allí *lo único que se encuentra*, es una Exposición del Doctor Montúfar, fecha 31 de julio de 1872, dando cuenta á dicha Comisión, de haber arribado el día anterior á Puntarenas

diez y ocho padres capuchinos quienes fueron, por orden suya inmediatamente rechazados; y aquí agregaré lo que él omite: que con este motivo manifestó con su acostumbrada elocuencia, los peligros que existían de permitir el establecimiento de comunidades religiosas en el país, y recomendando se dé una ley especial al efecto. *Ni una palabra* se dice relativa al padre Paul, ni de arriba alguno de jesuitas al país, lo cual prueba claramente que el Doctor Montúfar no solamente se equivocó, sino también, que se contradijo en su relato. Quien dude de esto, que ocurra, como yo lo he hecho, á los Archivos del Congreso.

Merece observarse que los dos padres capuchinos que últimamente murieron en Cartago, después de 28 años de evangélica y admirable vida en Costa Rica, y cuya muerte fué tan lamentada por toda la sociedad, escaparon á esa proscripción, entonces, atentatoria y arbitraria, debido á que ignorando la infausta suerte que cupo á sus compañeros, arribaron por el Limón, donde su presencia no produjo alarmas, ni partes oficiales ni oficiosos, y en donde acogidos con benevolencia, comenzaron á ocuparse en su santa misión. Mil bendiciones reportó Costa Rica con la permanencia de estos dos hombres apostólicos, escapados por fortuna á las persecuciones del Doctor. Dígalos si no el país entero.

Terminaría con lo expuesto esta rectificación, si no fuera que hay en el relato del Doctor una parte *enteramente errada*, y que además, es ofensiva é hiriente para mi bien entendido amor propio y reputación. Asevera Montúfar que yo pasé después de la escena descrita, á su despa, cho, á suplicarle la suspensión de la orden de reembarque lo que siéndome denegado por él, ocasionó la amenaza mía como Jefe civil, de ordenar al Gobernador de la comarca para impedir el reembarque del padre Paul; á lo cual él me replicó: tenga Ud. presente que la autoridad militar del



puerto está á mis órdenes, y no permitiré que se contrarie lo resuelto. Pero aquí sigue lo más crudo y lo mejor del cuento. "Iglesias, dice, no insistió y cambiáudo de giro me dijo: el padre Paul es mi amigo, y deseo que permanezca unas horas en el puerto, para ir á verle y darle un abrazo; á lo cual respondí: en Puntarenas no puede Ud. abrazar al padre Paul, vaya Ud. á Panamá y allá le dará cuantos abrazos quiera". ¿En qué hora, en qué momentos de olvido, de ofuscación y tambien de confusión de ideas, pudo el Doctor Montúfar consignar como realidades, cosas que tan sólo pasarían quizá por su ánimo exaltado? Y á los que lean esto, y me conozcan, y aún al mismo Doctor si viviera, preguntaría yo, con la frente alta y ánimo firme; si él ó algún otro, me creerían capaz, dados mis precedentes, y menos en la posición que yo ocupaba, de andar con súplicas indebidas é inexplicables, y con patrañas indignas, mendigando un favor y humillándome ante un Colega, ante un igual; ante quien, si ejercía funciones en los ramos de Guerra y Marina, era, porque yo no las había aceptado y las había formalmente dimitido, como lo prueba el decreto de 25 de junio de 1872, autorizado por el mismo Montúfar. ¿Soy yo, ó era acaso tan imbécil, tan abyecto ó apocado, para ir á recabar, rebajándome innecesariamente un favor de tal clase de un subalterno igual á mí, en vez de ocurrir, en tal caso, al Jefe, al Superior?

El Doctor en estas escenas, se hace aparecer como la primera figura en el Gobierno de la República, y el pobre señor Designado Pinto, tal cual lo pinta en el capítulo LIII, no era, sino un muñeco á sus órdenes, á quien se amenazaba é intimidaba con el solo nombre del General Guardia; y yo aparezco como un intrigante y peligroso badulaque, á quien impunemente se amenazaba.

Si no puede ponerse en duda que el Doctor Montúfar era un hombre culto, de buenos modales y de buenas

condiciones sociales, no podrá admitirse tampoco por persona alguna que lo conociera y tratara, que hubiese sido capaz de un lenguaje tan impropio, tan insultante, chocarrero y sarcástico, como el arriba citado; y menos si se toman en cuenta nuestras antiguas relaciones, nuestras correspondientes posiciones sociales, y los elevados y honoríficos cargos que ambos desempeñábamos. No: el Doctor Montúfar no era un villano: era un caballero, como yo lo era, y como hoy en mi senectud lo soy—ni él pudo insultarme, ni yo lo hubiera tolerado.

Todos los cuerpos caen por su propio peso, en obediencia á una ley universal; pero caen porque les falta el apoyo que los sostiene, ó la base en que descansan. Estos relatos del Doctor Montúfar, carecen de apoyo y de base.

En los misteriosos arcanos del tiempo y de la humanidad, hay secretos inescrutables: aquel jesuita, cuyo sólo probable ingreso á Costa Rica ocasionó tanto pavor al Ministro de la Guerra y Relaciones Exteriores, y que a mi me causó tantas mortificaciones, estaba destinado á ocupar altísimos puestos, en un vecino país, y á ser honor del Istmo de Panamá, que tuvo en él al mejor de sus Pastores, de sus amigos, de sus ciudadanos. Liberales y conservadores, nacionales y extranjeros de todas las naciones, católicos y protestantes, creyentes ó libre pensadores, todos respetaban y querían al padre Paul, acudían á sus sabios y desinteresados consejos, y oían con avidez su elocuente y melíflua palabra. Panamá no se llenó de jesuitas, de frailes ni de conventos, y la presencia y virtudes de aquel sabio y ejemplar sacerdote, ejerció lo más saludable influencia en aquella sociedad.

Dominaba entonces en Colombia el partido liberal, y presidía á mediados del año de 1872 ese gobierno, el más liberal de todos los liberales de aquel país: el ilustre Murillo Toro; y en Panamá predominaba también ese mismo

partido, como era natural. ¿Quién se ocupó, ni preocupó allí á causa de la llegada y permanencia de aquel sacerdote proscrito, cuyo único bagaje era su ciencia y sus virtudes? Quién molestó al padre Paul, ni trató de rechazarlo ó perseguirlo por su carácter de jesuita? Lejos de eso, aquella sociedad recibió con los brazos abiertos, colmó de honores y se felicitó de conservar en su seno, al mismo que tantas alarmas y serios conflictos había producido en unos pocos hombres de Costa Rica. ¡Qué contrastes!

Cerca de dos años después, á mediados ó fines de 1874, encontrándome yo en Inglaterra, desde hacía muchos meses, en desempeño de una comisión nacional, supe allá con gran sorpresa, que algunos padres de la Compañía de Jesús habían sido admitidos en este país, é instalados por el Presidente Guardia en Cartago. ¿Qué diría de esto el Doctor Montúfar? Cómo se concilia este hecho con lo expuesto en la autobiografía, y que paso á copiar textualmente del folio 559? “Comprendiendo, dice, lo que en esta emergencia *es grato* al Presidente Guardia, voy á dar orden telegráfica al Comandante del puerto para que inmediatamente sean reembarcados”. Y aquel otro párrafo: “Iglesias, Ministro de Gobernación, me combatía.... Temía yo una contestación fatal para mí del Presidente interino y *quise IMPONÉRMELE* con el nombre de Tomás Guardia. He aquí la razón por qué en los momentos críticos en que yo le pedía órdenes *me propuse dárselas, diciéndole con voz sonora*: Comprendo lo que en esta emergencia *es grato* al Presidente de la República, Tomás Guardia, y voy á dar orden telegráfica al Comandante del puerto para que inmediatamente sean reembarcados”. Cuántas contradicciones!

Al que se pinta con sistemática persistencia como protector de los jesuitas, no puede achacársele participación, ni siquiera influencia en la admisión de ellos en Costa

Rica; muy lejos me encontraba de este país hacía mucho tiempo; mas, si así no hubiera sido, ó se me hubiese consultado, habría repetido lo que muchos años antes había manifestado al señor Obispo Llorente y á otras personas notables; No participo de las preocupaciones dominantes respecto á esa comunidad religiosa; pero si la presencia de sus afiliados puede ser causa de conflictos, divisiones y amargas polémicas: si eso pudiere ser motivo para turbar la paz de los ánimos, y servir de pretexto para peligrosas agitaciones, mejor estamos sin ese elemento perturbador.

A mi pesar, y sólo compelido por necesidades que se imponen, quiérase que no, me he ocupado en esta refutación; pues la memoria del infatigable estadista, escritor y jurisconsulto, que con sus grandes ideales y sus arrebatos patrióticos, llenó por cerca de medio siglo los ámbitos centroamericanos, y que traspasó nuestros estrechos horizontes, merece todo respeto y consideración; y las merecen, no menos, las cordiales relaciones que me ligan con una familia, que con justa razón se precia de tener por progenitor á tan ilustre centroamericano.

FRANCISCO M.^a IGLESIAS.

San José, agosto 2 de 1899.



RÉPLICA

Muy lejos estaba yo, cuando escribí y publiqué en el Diario "La República" la rectificación de un hecho narrado errónea y apasionadamente en la Autobiografía del Dr. Montúfar, de imaginarme que iba á provocar una gran tempestad en el ánimo del Lic. don Rafael Montúfar. Me ocupé de un hecho *aislado y concreto*: hecho puede decirse personal, y sin lenguaje acerbo, sinó antes bien, culto y comedido, expuse lo que me pareció conducente, evitando cuidadosamente extralimitarme, y procurando sobre todo, ser respetuoso ante la memoria de un hombre de quien, sinó fuí correligionario, al menos, me mereció siempre aprecio y consideraciones.

Comienza el Lic. don Rafael Montúfar rompiendo lanzas conmigo, á causa de haber yo expuesto en el preámbulo á mi publicación, la ignorancia en que por algún tiempo estuve de estar ya circulando en este país la Autobiografía publicada por él, y toma á mala parte mi ingenua manifestación, atribuyéndola á indiferencia, por no decir desprecio hecho por mí, de las producciones de su padre. En su apasionamiento olvida mi contendor, que á mi avanzada edad, habiendo estado por cerca de siete años privado casi de la vista, y sufrido hace pocos meses delicada operación ocular, la cual deja siempre defectuosa y débil la visión, la excusa dada por mí, era muy natural y aceptable—esa jactancia y rechifla con que las Comprobaciones Históricas principian de que "Yo que por herencia, afortunadamente para mí, no necesito todavía de lentes, y que dispongo de tiempo suficiente, leo cuanto puedo de



grande ó pequeño interés, que á mis manos llega" no tiene cabida aquí.—Hay en estas pocas frases, mucha modestía, mucha cultura, y falta absoluta de caridad humana, pues debo evitar toda alusión á sentimientos cristianos. Felicito á Ud., señor Lic., por no tener que usar de ninguna clase de instrumentos de optica, puesto que no necesita del más sencillo y usual, y lo felicito igualmente por disponer de tanto tiempo, para leer cuanto á sus manos llega de grande ó pequeño interés. Y siendo Ud. tan aficionado á la lectura de todo lo que á su alcance está, y dada la multitud de libros, folletos, periódicos, y diarias publicaciones, difícilmente podrá Ud. disponer de tiempo para ocuparse de otra cosa que de leer, y más leer, y tanta lectura de todo lo que á su alcance está, bueno, ó malo (se entiende) arriesga á producir indigestiones por el estilo de la del folletón publicado por Ud.

Largo y enojoso sería seguir paso á paso al Lic. don Rafael en su Catilinaria contra los Jesuitas, y contra los que él reputa partidarios y patrocinadores de la compañía de Jesús.—Y no solamente sería larga y enojosa esa tarea, sino enteramente inconducente; puesto q' ella ha sido traída de los cabellos y sin *son ni ton* en el folleto dedicado al Partido Liberal de Centro-América. ¿A qué viene esa Filípica, y ese raudal de provocaciones, y esa reproducción de documentos, y esas citas, y esas históricas convulsiones? Yo no me ocupé de semejante cuestión en mi artículo "La Verdad en su lugar" y lejos de eso, expuse, con sencillez y franqueza, que tan solo me proponía rectificar la narración en que yo aparezco como actor; y dí tan poca importancia al pasajero conflicto respecto al P. Paul y enredos sobre P. P. Capuchinos, que aunque asevere fresca y antojadisadamente lo contrario el Lic. Montúfar, ese incidente no tuvo las consecuencias que pudo haber tenido, debiéndose este resultado, no á intimidaciones de especie

alguna, ni á flojedad de carácter, sino á una conducta recta, calmosa y patriótica.

Manifiesta en seguida el Licenciado Montúfar, que desde que publicó la primera parte de su obra, esperaba que apareciera el ataque, y que no se sorprende que yo lo diese porque conoce cual ha sido el sentimiento que durante medio siglo he conservado en mi ánimo contra el autor de *las memorias*.

¡Que mal conoce el Licenciado esos sentimientos, ó al menos, que mal los interpreta! La-nomancomunidad de ideas políticas y religiosas que existió entre nosotros, no impidió jamás nuestras buenas y francas relaciones, y á excepción del conflicto ocasionado respecto al P. Paul, nunca nos vimos en contiendas, ni en dificultades de ninguna clase, ni nunca cesaron nuestras buenas relaciones. Prueba de ello fue que nos veíamos con frecuencia, y que cada vez que él regresaba de algún viaje recibía mi visita, á la cual correspondía atentamente: testigos de esto son nuestras respectivas familias. En una de estas ocasiones le visité con el objeto especial de darle las gracias por haber sido él la persona única en Guatemala que dedicó un grato recuerdo necrológico á don Saturnino Tinoco en los periódicos de aquella capital. Recuerdo que, la última ó penúltima vez que le ví, estaba muy contrariado y algo abatido de animo, á causa de su rompimiento en Washington con su antiguo amigo y jefe Rufino Barrios. Razones poderosísimas y patrióticas movieron en aquel conflicto al Dr. Montúfar, y por él supe detalladamente lo ocurrido y el modo extemporáneo y torpe de los arreglos efectuados con el señor Romero, Representante de Méjico. Nunca había estado el Dr. tan amistoso y comunicativo como esa vez y á la larga discurrimos sobre aquel asunto y sobre sus deplorables consecuencias. Conocedores de nuestras respectivas ideas y tendencias, supimos abstenernos de contro-

versias y mutuamente nos mantuvimos en libre y pacífica posesión de nuestros principios políticos y sociales. Ese fue nuestro *modus videndi*, durante ese medio siglo próximamente, y no como lo supone el Licdo. antojadizamente. ¿En qué pararían las sociedades si, porque no existe conformidad de ideas y de voluntades, se viesan como enemigos los que profesan diferentes opiniones, ó militan en diferentes partidos? La vida social sería imposible y mejor fuera retroceder al estado salvaje. Así, pues, señor Licdo., esas memorias me presentaron *una buena oportunidad*, no para desahogar odios antiguos y encubiertos, como Ud. lo supone, sino para rectificar y para esclarecer algunos de los hechos que ellas narran de un modo apasionado é inexacto.

Me reta Ud. enseguida para que especifique los puntos en que el Dr. Montúfar se presenta con o parcial y apasionado historiador; cargo que yo no soy ni el primero ni el único en hacer á muchas de sus producciones; y agrega que este es *el estribillo de que se valen los hombres que en Centro América no han podido librarse de la responsabilidad que les corresponde por haber tomado parte en la realización de determinados acontecimientos narrados por el Dr. Montúfar.*—De buena gana aceptaría yo ese reto, si me considerase con las aptitudes y grandes conocimientos del Licenciado que me reta; si fuese yo joven y no necesitase de lentes ó antiparras, y sobre todo, si pudiese disponer de todo mi tiempo en leerlo todo, como lo hace dicho señor. Mas no faltará quien, tarde ó temprano, emprenda esa tarea, y nada se pierde con que un hombre como yo, apasionado, enemigo político, conservador, protector de jesuitas, etc., etc., se abstenga de ocuparse de tan grave y delicada crítica.

En cuanto al intento de librarme de las responsabilidades que por participación en la realización de determi-

nados acontecimientos políticos que narra el Dr. Montufar pudieran imputáserme, desearía saber de qué responsabilidades se trata para poder así aceptarlas con valor, ó rechazarlas con la energía de un hombre que en su vida pública ha sabido siempre ser franco, leal, independiente y honrado. Dos destierros y tres confinamientos acompañados de duras prisiones y vejámenes, dan testimonio público de mi carácter independiente y firme, y de que jamás he rehuido las responsabilidades en que pueda haber incurrido.

Lanza en ristre me acomete el señor Licdo. con cuatro TAL VEZ á cual más amenazante é impertinente. Por todos los Santos del cielo y de la tierra, Licdo. don Rafael, ¿qué he hecho yo para provocar tanta zaña, hacer arrojar tanta bilis y acumular tanto veneno en el corazón de Ud.?— ¿A qué conducen esas amenazas y provocaciones?

A troche y moche y sin venir al caso, sale Ud. con la *Angostura*; con tentativas en un *desahucio*, en cuyo mezuquino y repugnante hecho, si es que existió, me cree Ud. sin duda complicado; con pormenores sobre *cierto negocio inolvidable*, y termina esa Catilinaria, echándome en cara *el elogio fúnebre* pronunciado por el P. Paúl, *ídolo mío*, endiosando á Carrera. Cuánta pasión, ceguedad y audacia se necesitan para apelar á esa clase de armas, en un asunto y en una discusión que no las admite por ser impropias y vedadas!!! Terminá Ud. manifestando que espera que yo me explique para explicarse Ud. Hágalo en buena hora, nada temo; pero no olvide aquello de que “quien tiene tejado de vidrio, no arroje piedras al del vecino”, ni quiera Ud. arrastrar esta discusión al ingrato, estéril y peligroso terreno de las personalidades.

Largamente diserta el Licdo. sobre las calidades de temperamentos fisiológicos, y con lenguaje elocuente, digno de otra ocasión y causa, cita á gran número de hom-



bres célebres, en quienes dominaban la pasión, la nerviosidad, los arrebatos patrióticos, etc.; "porque un linfático insensible y sin energías es inútil en las grandes luchas, etc." Y si todo esto es así, ¿por qué ha tomado el señor Montúfar tan á pechos el que yo haya aplicado á su padre esos calificativos? Confieso que no fue mi intención causar la menor ofensa, y que si los apliqué fueron tan solo como atenuantes en su favor en la escena violenta ocurrida en mi Gabinete.

Treinta páginas del folleto se emplean en varias reproducciones, que bien considerado no vienen al caso, ó si lo creía conveniente, hubieran sido objeto de otra publicación y de otras reproducciones. Ese lujo de erudición sólo prueba lo satisfecho, convencido y orgulloso que está Don Rafael de las producciones de su padre, cuyas grandes aptitudes y poderosas facultades mentales, no he puesto yo en duda, ni tratado de discutir, ni dilucidar.

Son los ultramontanos, agrega á renglón seguido el Licenciado, los que se proponen desvirtuar los trabajos del Doctor; y *como ante sí y por sí*, y cual Juez imparcial y supremo, me ha declarado no sólo ultramontano, sino jefe de ellos en este país, resulta que yo he llegado á ser el blanco de sus ataques y objeto de sus iras. ¿De donde ha sacado Ud. que yo soy ultramontano, en el sentido que Ud. lo aplica? Ni con el Doctor Montúfar, ni con Ud., ni con nadie, he tenido yo discusiones religiosas ni teológicas; tampoco he escrito libros, folletos, ni artículos, ni pronunciado discursos que autoricen para darme ese calificativo; y entonces..... ¿Será por que no opino con Ud. y con sus afiliados? Será por que no soy liberal á la manera en que Uds. entienden la libertad? ¿Será porque no echo rayos y centellas contra el culto católico y contra su clero é instituciones? ¿Será porque siempre he sido y soy tolerante en materias religiosas y políticas? Si porque no soy nada

de esto, y porque tengo propias é independientes convicciones, y no me dejo llevar dél fanatismo liberal, se me llama conservador, ultramontano, oscurantista, etc., acepto de buena gana esos calificativos, y me honro con esos epítetos.

Uno de los cargos más graves y repetidos, que se me hacen en el consabido folleto, es el de "pretender yo ser creído bajo mi propia palabra en las rectificaciones hechas á la parte que me concierne de la Autobiografía". Perdón, Licenciado, yo olvidé que el Doctor y Ud. eran infalibles, el uno como escritor y el otro como editor: olvidé que entrambos eran sagrados é inviolables: olvidé mi pequeñez y mi insignificancia ante seres superiores á mí en todos conceptos; olvidé por fin, que Uds. eran y son, por la sola virtud de su liberalismo, los solos que estuviesen en posesión de la verdad, de la verdad, de la verdad. Si el Licenciado José Antonio Pinto, Generales Quirós y Guardia, Subsecretario Durán, Doctor Castro, Ilmo. señor Paul, Secretario de Estado González y Diputado Herrera, pudiesen salir de sus tumbas, ellos dirían quien de nosotros tiene la razón, quien de nosotros falta ó no á la verdad. Tengo la íntima convicción de que si el Doctor Montúfar viviese, hubiera antes de dar publicidad á sus Memorias, rectificado sus juicios y su narración, consignados en momentos como todos los tenemos de exaltación, á veces debido á transitorias y fuertes impresiones. Pero mi antiguo Colega no existe, y yo, el último representante de los que figuraron en aquellos días en la escena pública, y en las postrimerías de la vida, me encuentro en presencia de un joven Abogado, que sin respetos ni consideraciones, nervioso, agitado, casi convulso, me reta, me desmiente, me amenaza y pretende ultrajarme con calificativos que no merezco. Y cosa increíble, todo esto lo hace á nombre del llamado por ellos mismos, partido liberal, y porque yo no soy liberal á su

manera y como ellos entienden y practican la libertad!

A su sabor se despacha el autor de las Comprobaciones, comentando á su modo la consabida escena, y deduciendo por una lógica de su invención las consecuencias que le place. Así, pues, la calmosa actitud mía en ese conflicto; el sacrificio hecho de mis propias convicciones en obsequio de la armonía y en obvio de peligrosas consecuencias; mi pronta prestación en remover la causa de este pasajero conflicto: todo esto no significó otra cosa que falta de apoyo y de carácter, debilidad y otras cosas más, que al paso que me rebajan, enaltecen y glorifican á mi colega, y constituyen una prueba concluyente, según ellos, de su absoluta preponderancia. Sepa Ud., señor Licenciado, que fuera de las razones arriba expuestas, que explican mi prudente conducta, hubo otra más poderosa, cual fué la de que la venida ó nó al país del padre Paul, no tenía para mí ni la importancia que quiso dársele, ni entrañaba planes preconcebidos, misterio alguno, ni patraña de ninguna clase, como Ud. lo dice bajo su sola palabra. Nadie volvió á ocuparse en el país de semejante asunto, y la mejor prueba de ello la tengo dada, y la dió, ante todo el mismo Doctor Montúfar, al no mencionar siquiera al padre Paul, ni referirse á jesuitas, sino á capuchinos en la exposición que yo fui el primero en señalar. En cuanto al dictamen de la comisión que Ud. reproduce, lo conocí antes que llegara á manos de mi colega Montúfar; pues el Doctor Herrera que lo redactó, y su adjunto el señor Bonilla, me lo comunicaron, lo cual no podrá ponerse en duda, dadas las íntimas y antiguas relaciones que entre nosotros existían; las muestras de estima y confianza que hasta su muerte les merecí, y la conformidad en algunas ideas en política que entre nosotros existió. Además, ¿cómo podría yo ignorar en la posición que ocupaba, la existencia y tramitaciones de un

asunto público y en pública discusión? Se esfuerzan en hacer de una hormiga un elefante, dando á un hecho insignificante, transitorio y casual, una importancia que no tuvo, ni podía tener, y convirtiéndolo en caballo de batalla para proclamarme ante el mundo como protector de frailes y jesuitas. Lógica, señores, y más que lógica: moralidad y buena fé.

No tan sólo ha tratado el Licenciado de agotar su facundia y sus lucubraciones, sarcasmos é infundados cargos contra mí, sinó que también apela al malévolo é ingrato recurso de evocar recuerdos lejanos, que ha supuesto me arredren ó avergüencen. Esta incalificable conducta de parte de un individuo á quien nunca he causado, ni causar quiero, el menor daño; y las sátiras, reticencias y rechifas de que está plagada su publicación, la convierten, en parte, en libelo infamatorio indigno de quien lo ha firmado; y vienen tan sólo á memorar desagradables recuerdos ya olvidados y á escarificar heridas ya cicatrizadas. De por medio existen dos familias honorables á quienes respeto y que á su vez han olvidado las cuestiones y querellas de otros tiempos ya lejanos. Bien pudiera esclarecer esos hechos y disipar por completo las nubes que sobre ellos trata de extender el mal intencionado folletista, pero esta tarea además de ser inoportuna, inconducente é impropia en esta ocasión, vendría á ocupar muchas páginas.

Por medio de Ud., señor Licenciado: de Ud. que tantos libros lee, he venido en conocimiento de que existe un jesuita llamado Rafael Pérez, y que este jesuita escribió un libro titulado "La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América", de cuya obra se reproducen sendos párrafos conducentes á sus propósitos, acompañándolos de comentarios á su modo y condimentados con gran dosis de pimienta y de salsas picantes. Poco me importa lo que opine ó escriba el padre Pérez, ni los comentarios hechos por

Ud., señor Licenciado, y lo único que voy á esclarecer es lo relativo á suponerme autoritariamente en correspondencia con los jesuitas, dada la coincidencia de consignarse en dicho libro la escena representada en mi Gabinete por el Doctor Montúfar, con poca diferencia de como yo la relato. Voy á esclarecer este hecho, manifestando: que cuando en viaje para Europa á fines del año 1873 pasé por Panamá, permaneciendo dos días en espera del vapor que debía zarpar de Colón para Southampton, estuve allí en frecuente relación con el padre Paul, á quien como era natural, referí la conocida escena, felicitándole cordialmente por haberse frustrado, gracias, es muy verdad, al Doctor Montúfar, su visita á Costa Rica; pues á cambio de los sinsabores que hubiese experimentado, se encontraba honrado y querido en Panamá. No cabe duda que el padre Paul comunicó por escrito ó por conversación dicho relato, y que de este modo llegase á noticia de otras personas. Así queda desmentido el calumnioso acerto de Don Rafael al aseverar „que no creía que hubiera habido tal persona [trasmisora de la noticia] hasta que leyó el artículo escrito por mí, en el que me *denuncio* de haber sido quien escribió á los jesuitas informándoles de todo”; y agrega: “qué poco circunspecto aparece! qué irreflexivo y qué falaz!!!” Esos groseros cargos no pueden caer sobre mí, y debe recogerlos quien se atreve á lanzarlos con tanta descortesía y audacia!

Puesto que á todo trance quiere el Licenciado hacerme aparecer como el protector de los jesuitas en Costa Rica, agente y también corresponsal de ellos, y se aferra en aseverar que yo traté formalmente de introducirlos en este país cuando de paso tocó el padre Paul en Puntarenas; y puesto que mis formales y francas negativas á este respecto no han servido más que para aferrarlo en sus alucinaciones y caprichos á persistencia, debo declarar, y declaro solemnemente que tales cargos son injustos, calumnio-

sos y apasionados. Conocí al primer jesuita en Francia cuando yo tenía veinticinco años de edad, hablé con él dos únicas veces de cosas indiferentes y *jamás* de cuestiones religiosas, ni de asuntos que atañesen á su Comunidad. Este padre de apellido Fuidio era profesor de matemáticas superiores, emigrado español y ganaba la subsistencia dando lecciones á particulares y en uno de les Liceos públicos. Cuando los jesuitas expulsos de Colombia arribaron á Puntarenas el año de 1852 ó 53, yo no los ví, ni comuniqué con ellos, siendo entonces, como extensamente lo expuse, cuando del modo más leal y franco hablé al señor Obispo Llorente y á otros amigos, del modo expuesto en mi relato. Trascurrieron algunos años, y en busca de hospitalidad en uno de mis ostracismos arribé á Guatemala en donde permanecí tres ó cuatro meses y me relacioné con los padres San Román, Parrondo, Hernaez y Paul, relaciones puramente amistosas y que no diferían de las muchas que cultivé en aquella capital. De regreso de Europa, ví Izabal, y al cabo de tres años, pasé por Guatemala en corta visita, y de nuevo fuí visitado por dichos padres y retorné la atención recibida, sucediendo lo mismo algunos años después en otra de mis visitas á dicha capital. Hasta entonces, ni una carta, ni una sóla línea escrita se cruzó entre nosotros, siendo la primera la que el padre Paul me dirigió de Puntarenas. El sólo jesuita con quien yo haya tenido en toda mi vida correspondencia epistolar ha sido con el padre Paul, y esta correspondencia se redujo á cinco cartas: una á Guatemala, tres á Panamá y una á Bogotá. Cartas fueron estas, á excepción de las dos primeras á Panamá, de carácter puramente amistoso y enteramente ajenas á intereses ó negocios de la Compañía de Jesús. Ya expresé y ahora lo repito, que el arribo del padre Paul á Puntarenas fué enteramente inesperado para mí, y por consiguiente, mal podía estar yo al corriente de

lo que pasaba en El Salvador, ni estar en inteligencia con dicho padre ó con alguno de sus compañeros. A mi regreso de Europa, después de varios años de ausencia, encontré algunos jesuitas instalados en el Colegio de San Luis, en Cartago, en cuyo hecho no tuve arte ni parte, y en el poco tiempo que después permanecieron en este país, los visité en Cartago dos veces, y raras veces me encontré con algunos de ellos, sin ocuparme jamás de asuntos ó cuestiones religiosas ni políticas.

Cansada y molesta es esta narración, pero ella se hace necesaria en vista de la insistencia del Licenciado Montúfar, en declararame, no sólo adepto, sino también influenciado, y ciego partidario de esa Institución.

No trato de engañar á nadie ni de justificarme de los hechos y tendencias que se me imputan: he tenido y tengo el valor y la convicción de mis actos y de mis opiniones, habiendo dado de ello pruebas públicas é irrefutables. Si yo fuese el hombre que ha tratado de bosquejar el Licenciado Montúfar; si yo estuviese penetrado ó imbuido en las doctrinas y tendencias que temerariamente me atribuye, tendría el suficiente valor y sobrada energía y probidad para no solamente confesarlo, sino para proclamarlo y sostenerlo á la faz de toda la sociedad. Y no diga el Licenciado Montúfar que estas son jactancias y baladronadas, pues estoy dispuesto á dar pruebas fehacientes de lo expuesto, y ningún derecho ni poder tienen él, ni sus correligionarios para ensañarse contra mí porque no comparto sus ideas ni participo de sus opiniones.

Bastará leer lo que en mi publicación expuse, y de lo cual se desentiende el Licenciado, para que se me juzgue de otro modo de como él lo hace, y para que se conozcan mis ideas y mis principios con relación á los jesuitas.

No conocí la biografía del Doctor Montúfar que apareció el año de 1891, según lo asevera el Licenciado su

hijo en la página 98 de su folleto; mas, pregunto, ¿figuran en ella los hechos que refuto, tal cual se consignan en la Autobiografía? A buen seguro que nó.

“Era preciso, agrega Don Rafael, que hubieran trascurrido veintisiete años desde los sucesos, y que hubieran desaparecido de la escena de la vida, el doctor Montúfar y las únicas personas que, como el señor Pinto, don Pedro y don Pablo Quirós, el doctor U. Durán y don Horacio Carranza, conocían la verdad, para que Iglesias se presentara, lleno de energía, reclamando méritos de patriota prudente, verídico y desinteresado. ¡Rara coincidencia!”

Y yo, haciendo uso de tan precioso párrafo, digo á mí vez: era preciso que todos desaparecieran para que se publicaran hechos que sólo el que les sobrevive puede esclarecer, teniendo á su favor los argumentos mismos con que se pretende negarlos, valiéndose de argucias contraproducentes. *Contraria. contrariis probantur.*

El llamamiento al partido liberal de Centro América con motivo de mi humilde publicación en el diario *La República*, no tiene tampoco razón de ser. ¿En qué puede afectar á ese partido ni á otro alguno la sencilla rectificación de un hecho, ni la cuestión de si yo llamé ó no al padre Paul; ni qué pueden importarle mis opiniones sobre esa combatida y poderosa agrupación? Duerman tranquilos los liberales panteristas de Centro América, pues no tengo nada que ver con ellos, y en cuanto á los verdaderos y genuinos liberales, no deben ver en mí sinó uno de sus conciudadanos. Tengo la firme convicción de no haber dado en mi larga vida paso alguno hacia el retroceso, y he amado y protegido siempre la libertad bien entendida y practicada: emanación de la justicia y del derecho, y de sus inmediatos atributos y derivados: la tolerancia y la probidad política y social.



ESTUDIO
SOBRE
COMPROBACIONES HISTORICAS
Y SOBRE
EL LIBERALISMO

—POR—

R A M O N Z E L A Y A



1900

SAN JOSE DE C. R. —A.C.
Gran Imprenta de Vapor de Alfredo Greñas, 150 varas al Norte del Telégrafo

COMPROBACIONES HISTORICAS

I

Con alguna profusión ha circulado entre nosotros un folleto impreso en Guatemala, por el señor don Rafael Montúfar, é intitulado *Comprobaciones Historicas*. En ese folleto se propone el autor rebatir unos artículos que, con el epígrafe de *La verdad en su lugar*, publicó en días pasados aquí el venerable patricio costarricense don Francisco María Iglesias.

Ese folleto se halla dedicado por el señor Montúfar al "Partido Liberal de Centro América"; y esa dedicatoria, cuyo motivo debe ser más claro para el autor que para el lector, haría suponer que se trata de una discusión de ideas y de un debate doctrinario. La propia dedicatoria constituye también una como invitación á todo centroamericano que por liberal se tenga, á arrimar el hombro ó, por lo menos, á prestar un oído atento á semejante asunto.

No es mi intento aceptar esa invitación del señor Montúfar, por lo menos, en lo de tomar parte en el debate; pues, fuera de lo que de inmodesto tendría esa mía resolución, es esta una emergencia en la cual, toda malicia aparte, se puede recordar el combate del elefante con la ballena: quiero decir, no hay campo, no hay terreno suficientemente firme y elevado para realizar un encuentro en que se puedan bosquejar, en que sea posible dar ó recibir toques delicados, de esos que no son un producto de la vulgaridad ni de la grosería.

Experimentando, como experimento, un placer incal-

culable con esos hermosos espectáculos como son las intelectuales estacadas, en las cuales los principios y las ideas son las solas armas permitidas, al haber á las manos el consabido folleto del señor Licenciado don Rafael Montúfar, dedicado al "Partido liberal de Centro América;" en un pronto recorrí todas sus páginas, en busca de las pepitas de oro de la *Idea*, que son mi golosina.

Decir si tuve ó no desilución al concluir esa lectura, no lo diré. Tampoco expresaré si media mucha ó poca distancia entre lo que ese folleto es y lo que yo había imaginado que sería, á causa de su dedicatoria "al Partido liberal de Centro América;" pues en verdad, una obra debe ser juzgada en ella misma, según su objeto y según los medios puestos en práctica por el autor. En realidad, el mérito de una obra, ante todo, estriba en la manera como el autor quiso realizar su fin, y en el modo como lo alcanzó en realidad, si lo alcanzó. Cosas grandes y elevadas, cualquiera puede proponérselas, aun siendo un payo: el toque está, en primer lugar, en llevar cumplidamente á la cima su empresa: y en segundo lugar, en realizarla por los propios medios concebidos por el ejecutante, artista ó sabio. De ahí resulta que una obra puede muy bien tener un tema grandioso, y, sin embargo, constituir un producto de la mediocridad; puede perfectamente un autor tomar sobre sí la realización de una obra santa, y no alcanzar sino á exhibirse como un desvalido hijo de Adam ó como un vulgar pazpuero.

Eso dicho, paso á examinar cuál es el fin y cuáles los medios empleados por el señor Licenciado don Rafael Montúfar en su folleto *Comprobaciones históricas*, dedicado "al Partido liberal de Centro América".

II

En primer lugar su fin:

Al principio de este artículo manifesté que el señor don Rafael Montúfar se proponía en su folleto rebatir unos artículos que, con el epígrafe de *La verdad en su lugar*, publicó en días pasados aquí el venerable patricio costarricense don Francisco María Iglesias. Y quiso rebatir esos artículos, porque en ellos se encontraban algunos conceptos desfavorables para la personalidad del Doctor don Lorenzo Montúfar, padre de nuestro folletista. El verdadero objeto, pues, del señor Licenciado don Rafael Montúfar al escribir su folleto y al dedicárselo "al Partido liberal de Centro América," es el de volver por el buen nombre de su padre como historiador y autobiógrafo: ¿puede haber, en verdad, un intento más legítimo y una tarea más noble? Al propio tiempo, no hay espectáculo más hermoso ni que más diga con un noble corazón, como es el de quebrar sus armas, como el de sacrificar aún la vida en defensa del autor de sus días. Bien es cierto que don Francisco María Iglesias, en los expresados artículos, rinde al Doctor don Lorenzo Montúfar un homenaje tan alto, como altos son los méritos del autor de la *Reseña Histórica de Centro América*; pero ¿quién será capaz de convencer á un mortal en cuyo pecho arde á llamaradas el amor filial, de que su padre no era un dios sino un hombre, y como tal, sujeto á los piquetes de esas vívoras que llamamos pasiones? Y fogoso, agresivo, colérico, el señor Licenciado don Rafael Montúfar se hizo con su pluma, escribió su folleto y rataplán! se lo dedicó "al Partido liberal de Centro América".

Falta saber ahora si la gloria, grande ó chica, del Doctor don Lorenzo Montúfar, había menester de esa de-

fensa; y si, necesítandola, su hijo la hizo cual conviene á la gente de pro, ó, por lo menos, en una forma digna de ser dedicada "al Partido liberal de Centro América".

La cuestión de saber si la memoria del Doctor Montúfar necesitaba ó no una defensa contra los consabidos artículos de don Francisco María Iglesias, escolásticamente hablando, puede ser considerada desde dos puntos de vista: en *absoluto* y en *concreto*. Desde el primer punto de vista, la cuestión se formula así: ¿Dependerá la gloria, grande ó chica, de un publicista ó historiador, de la opinión que un particular tenga de él ó de los conceptos que un individuo pueda escribir sobre ese historiador ó sobre ese publicista? Hacer esa pregunta, es resolverla negativamente: sería preciso ser un hombre intonso hasta la pared de enfrente, para tenerse creído que el buen renombre de un escritor va á depender, en lo futuro, de la manera como lo juzgue Juan ó Pedro, y no del mérito que intrínsecamente tiene el consabido letrado. La mejor, la única defensa que todo lo puede contra la malignidad del mundo son sus propias obras; todo lo demás son arandelas y argamandales ociosos, ó si mejor os parece, señor, puras *vagamunderías*.

Desde el punto de vista concreto, la defensa del Doctor don Lorenzo Montúfar, es innecesaria é inútil, y en algunos conceptos imposible, como lo demostraré más adelante.

En efecto: dos cosas, sobre todo, han exaltado el ánimo del folletista; la primera es el calificativo de "*parcial y apasionado historiador*" que á su padre aplica el señor Iglesias; la segunda es la falta de autenticidad de que don Francisco María ha acusado algunos pasajes de las *Memorias autobiográficas* en que el Doctor Montúfar relata la heroica epopeya de impedir la entrada á Costa Rica de un eminente eclesiástico: el padre Paul.

Digo que la defensa de esos cargos es inútil; y como el folletista tiene por costumbre, no de ofrecer pruebas, sino *exigirlas y reclamarlas*, paso á "comprobar mis dichos". Del cargo de parcial historiador, no puede ser defendido el Doctor Montúfar, entre otras razones, porque él mismo reconoció que era un cargo justificado; y dió por única excusa de su parcialidad, la razón muy evidente de que "*nadie puede ser juez imparcial en su propia causa*" [v. pag. 22 del folleto *Comprobaciones históricas*]. De manera que don Rafael Montúfar no podría negar ese concepto sin mostrarse, como se dice, *más papista que el Papa*.

En cuanto al cargo de *apasionado*, tampoco hay lugar á defensa por el señor Licenciado Montúfar; pues él mismo lo ha aceptado como merecido por su padre, y aún lo aceptó como un timbre de gloria para el autor de sus días. Según él, ese calificativo "*comprende las cualidades de temperamentos fisiológicos de muchos individuos que, en trascendentales momentos históricos, han prestado inmensos servicios á la humanidad.*"

En fin, en lo que concierne á falta de autenticidad del dramático episodio que sobre la tentativa de invasión del padre Paul cuenta el Doctor Montúfar en sus Memorias, toda discusion sobre ese punto es imposible, por la razón siguiente: una gran parte de ese episodio se pasó entre el expresado Doctor y don Francisco M.^a Iglesias. El primero lo refiere de un modo, mientras que el segundo lo relata de otro: ¿cuál de los dos tendrá razón? ¿Que lo averigüe Judas!

Tengo, pues, demostrado que el fondo, que el objeto de la famosa publicación del Licenciado don Rafael Montúfar, era hacer la defensa de algo que no lo necesitaba, contra algo que no lo requería.

Paso ahora á examinar la forma de esa publicación, tan gallardamente dedicada "al Partido liberal de Centro América."

III

Loquax magis quam facundus,
Satis loquentiae, sapientiae parum.

[SALLUSTIUS].

Al abrir el folleto *Comprobaciones históricas* por el señor Licenciado don Rafael Montúfar, y al leer en la primera página la significativa dedicatoria "al Partido liberal de Centro América", todo aquel que haga caudal de las disquisiciones filosófico-sociales se echará por entre sus páginas con la esperanza, con la seguridad de asistir á la serena exposición de alguno ó de algunos puntos esenciales de la doctrina liberal. Mas un proverbio alemán dice que quien ilusiones tiene, penas tiene; y pena habrá de sentir el lector que busque en esa publicación método y doctrina: al llegar con avidez al último renglón, husmeará todavía para delante el placer, el deleite que la elocuente dedicatoria "al Partido liberal de Centro América" le hiciera esperar. Y después de recorrer en vano las apasionadas y violentas páginas del autor de ese folleto, después de observar que en todo eso no ha sino cuestiones personales examinadas desde personales puntos de vista, el concienzudo lector se preguntará: ¿por qué razón el señor Montúfar dedicará eso "al Partido liberal de Centro América?" ¿cuál será la idea que ese señor se tiene de la doctrina liberal y, más particularmente, del partido liberal de Centro América?. Como se ve, las interrogaciones y los problemas que ese folleto sugiere son mucho más importantes que el folleto mismo. Y como, francamente, si hubiera de contentarse uno con el examen de esa publicación en ella misma, sin resolver ó tratar de resolver alguna de las anteriores interrogaciones,

no resultaría provecho para nadie, me permitiré hacer más adelante una ligera exposición de lo que, en nuestros días, y en este fin de siglo, se entiende por doctrina liberal.

Por el momento, quiero demostrar mi anterior afirmación de que el folleto *Comprobaciones históricas* fué escrito por la pasión; y que, siendo la del señor Montúfar una cólera inocente, su obra no aprovecha en nada, no enseña nada, no demuestra nada, sino los inconvenientes de la mismo cólera. Samuel Jonhson, ese como patriarca de las Letras inglesas, opina que más allá del delito de escribir lo contrario de lo que se piensa, se encuentra el crimen de escribir sin pensar lo que se escribe. (1) No diré que el señor Montúfar perpetró este último crimen, porque es evidente que, al escribir, él pensó pergeñar una obra digna de su ilustre padre, cuya memoria pretendía defender. Bien es cierto que, según queda demostrado, esa defensa era imposible é innecesaria, primero, porque esa memoria no había menester defensa, y segundo, porque no había nada contra qué defenderla: mas ¿quién ignora que las pasiones son ciegas, y que la cólera es una de las más ciegas pasiones? Y así, los méritos del folleto del señor Licenciado don Rafael Montúfar no podrían expresarse mejor que por los versos del conciso Salustio, copiados al principio de este artículo: *Más locuaz que elocuente: bastantes palabras pero poca ciencia.*

La abundancia de palabras no siempre es un defecto insoportable, cuando el orden, cuando la lógica preside á su corriente y las encadena y las pone de acuerdo las unas con las otras. Mas cuando á la locuacidad va unida la contradicción y la inconsecuencia, ¿cómo habremos de llame ese defecto, ó ese crimen, oh! potente Samuel Jonhson?

(1) Next to the crime of writing contrary to what a man thinks is that of writing without thinking.

Samuel Johnson: Works, VIII, p. 128.

Y contradicción é inconsecuencia reinan como soberanas en el folleto *Comprobaciones históricas*, dedicado "al Partido liberal de Centro América"; pues á poco andar de la página 6, en que el autor manifiesta que, "desea discutir el cargo" de apasionado y de parcial que algunos centro-americanos hacen á su padre, el señor Montúfar nos dice que el ser apasionado es uno de los más altos méritos del Doctor don Lorenzo Montúfar; y que gracias á esa cualidad, ha podido compararse á Mirabeau, Gambetta y Castelar: y entonces, cabe preguntar, ¿por qué demontres querfa Ud. discutir ese cargo?

Pretende combatir el reproche de parcial historiador que se dirige á su padre, y en la página 22 de su folleto inserta una confesión del autor de sus días en que reconoce aquel cargo como propio y justificado.

Si del examen de las contradicciones pasáramos al de los absurdos, habría trabajo y chiste para muchos días. Para muestra, como suele decirse, basta un grano.

Si principiámos por el principio, desde el primer párrafo encontramos esta lindura, que las revistas cómicas pagarían á peso de oro al señor Montúfar si fuera un hombre de peso.

Dice ese primer párrafo: "yo que por herencia, afortunadamente para mí, no necesito *todavía* de lentes" etc. Es preciso advertir que el Licenciado Montúfar es *todavía* joven, y, por consiguiente, lo natural es que *todavía no necesite de lentes*. ¿No es extraño que don Rafael atribuya á herencia un hecho que no sale de lo normal? Es muy probable que ese señor nos dirá en su próximo folletito que si sus orejas son del mismo tamaño que las orejas de un hombre, eso es también debido á herencia, afortunadamente para él!

IV

Si el Doctor don Lorenzo Montúfar, según el criterio más generalizado, carecía de la tranquila imparcialidad que debe caracterizar á ese imperturbable juez que se llama *historiador*, tenía, por lo menos, solidez en el razonamiento, elocuencia en la expresión y lógica en el desarrollo de una tesis.

No así su hijo don Rafael, autor del folleto *Comprobaciones Históricas*: nerviosamente irreflexivo, va y viene, salta de una idea á otra, avanza y vuelve para atrás con la ligereza, con la facilidad de una ardilla. Si este señor se metiera de esgrimista, bastaría presentarle y mantenerle fijo el florete por delante, con la seguridad de que, en su revoloteo desordenado, siempre acabaría por pincharse sólo.

Desde el principio de su folleto manifiesta la muy laudable intención y el firme deseo de discutir el cargo de parcial y apasionado historiador que se hace en Centro-América al autor de sus días. Pero en lugar de escribir una monografía serena y razonada, en que demostrara lo infundado de esos cargos, se deja estar ocioso, en perpetua y nerviosa observación del horizonte centro-americano. Y al ver aparecer, comedido y pulcro, al venerable anciano don Francisco María Iglesias, inmediatamente, sin examen ni reparo alguno, se echó sobre él, lo insultó y ultrajó, sin dejarle tiempo de nada! Bien así como ciertos enfermos, revólver en mano, se colocan detrás de una puerta y dicen: "Al primero que éntre lo mato!"

Si el Licenciado don Rafael Montúfar no mató á nuestro costarricense anciano, eso no fué por culpa suya;



pero el proceder es el mismo que el de los consabidos enfermos.

Siempre inspirado por el famoso deseo que arde en su pecho, el señor Montúfar *reta formalmente* á don Francisco María Iglesias, para que especifique los puntos en que el Doctor Montúfar se presenta como "parcial y apasionado historiador".

Ya había hecho ver más arriba la inconsecuencia que resulta de querer discutir cargos que, á poco andar en su propio folleto, aparecen justificados y aceptados por el padre, por el hijo y por.....el espíritu de los dos.

Pero hago de nuevo presente esa inconsecuencia, para que vea y admire el lector la facilidad con que el Licenciado Montúfar, en su continuo revoloteo, se pincha y se atraviesa sólo.

Y después de lanzar el formal reto al señor Iglesias, lo invita á renglón seguido á que acepte ese reto en el propio terreno que al mismo señor Montúfar le place escoger. Así es que, no contento con la superioridad que le da su edad sobre su adversario, así como la heredada ventaja de no necesitar de lentes en su juventud, el Licenciado don Rafael Montúfar quiere todavía otras, hasta la de hacerse batir, como el duque de Wellington, en un campo de batalla anticipadamente escogido y estudiado por él!

Imaginaos un polemista que gallardamente lance un reto; que luego organice y prepare una como ratonera, y le diga á su contendiente: "Si Ud. acepta mi reto, mucho le agradecería que, previamente al encuentro, metiera su patita en este inofensivo instrumento: ya veremos después quién tiene la razón!" Imaginamos un polemista de esta calaña, repito, y así tendréis una vaga idea de la habilidad del Licenciado don Rafael Montúfar, adalid de pluma y espada, y en prueba de ello: *Comprobaciones Históricas*.

Eso no es todo.

El señor Licenciado don Rafael Montúfar lanza su reto formal á don Francisco María Iglesias; y, como era natural, debió esperar á que este señor manifestara si aceptaba ó no ese reto con todas sus extrañas condiciones.

Pero no: inmediatamente después de lanzar su desafío, se echa sobre su adversario, lo abrumba con una serie de *talvezes* impertinentes y burdamente maliciosos, con párrafos y más párrafos de interminables reproducciones, y concluye por irrogarle los más groseros insultos. Bien así como ciertos chapetones se allegan á un enemigo, le acomodan un primer garrotazo, y le dicen luego:—"Defiéndase Ud., porque le voy á atacar !

Pero si después de esa extraña introducción nos ofreciera el folletista párrafos de peso, de esos que, por lo sonoros y galanos, hacen olvidar la inconsecuencia del discurso ó la fealdad del tema, aún no tan malo. Mas, á renglón seguido, pasa el señor don Rafal á tratar de demostrar que el concepto de *apasionado* no es en el Doctor Montúfar sino la meritoria valentía de todo historiador *que quiera defender sus ideas con honradez y caballerosidad, sin temor y sin halagos*. Y como para no desmentir las leyes de atavismo, con la misma valentía—léase *atrevimiento*—pasa á atribuir conceptos al señor Iglesias sobre algunos historiadores, sobre Michelet, Laurent, el padre Luis Padrón, sobre el padre Mariana, el padre Loriguet, don Antonio José de Irisarri y otros. Y después de suponer—arbitrariamente—que el señor Iglesias debe de tener hacia algunos de ellos cierta antipatía, hace la inmodesta deducción de que, exactamente por el mismo motivo, "no puede simpatizar con el autor de las *Memorias* !"

Anteriormente, á causa del concepto de *apasionado* comparó don Rafael al autor de esas *Memorias*, á Mira-

beau, á Gambetta y á Castelar; y ahora, con motivo del mismo concepto, lo asimila como historiador á Michelet, á Laurent, á Villalba, al padre Ruíz Padrón, etc., etc.,.....

Lo que son los franceses, al oír eso, no habrían vacilado en decir que el señor Licenciado don Rafael Montúfar no se limpia las narices con el pié!

V

Como el lector lo habrá notado, estudio el folleto *Comprobaciones Históricas* del Licenciado don Rafael Montúfar sin entrar en el fondo de la ó de las cuestiones que discute. Viendo en esa publicación una obra con pretensiones polémicas, he querido examinar si el resultado obtenido, si los medios empleados se hallan conformes con esas pretensiones.

Hasta ahora he puesto en claro que, polemista, el señor Licenciado don Rafael Montúfar no lo es: le falta método, orden, lógica, solidez en el razonamiento.

Apasionado, eso sí; y por ahí habrá de creerse él digno también de hombrearse con Mirabeau, Gambetta y Castelar. Así conocí yo un hijo de Adam que, por haber sido dotado por Dios con una verruga en la nariz, se creía un Cicerón.

El polemista, dice Montalvo, ha de saber mucho, y constituye el caso rarísimo de un sabio belicoso. Todo el folleto *Comprobaciones Históricas* está probando que don Rafael Montafar es belicoso como el que más; pero su arma es el trabuco ó el garrote: la frase bien perfilada y culta, la sutil ironía, la desconcertante claridad en el discurso, la erudición, no son suyas. Amontona documentos y citas que vaga é indirectamente se aplican al tema de que trata, torna y revolotea al rededor de ese

tema como una mariposa al rededor de una luz; y si no se quema las alas, como este animalito, es porque no tiene alas!

Sin salir del programa que me he trazado, quiero examinar ahora un punto á que el señor Montúfar parece atribuir mucha importancia, y que la tiene en realidad, pero no en el sentido en que lo toma don Rafael. Aludo á la famosa escena referida por el mismo Doctor Montúfar en sus *Memorias Autobiográficas*, y causada por la irrupción de éste en la oficina del Presidente interino José Antonio Pinto, á quien iba á anunciarle que los jesuitas se hallaban á nuestras puertas. Esa heroica escena, digna por cierto de figurar en las obras de un Molière ó de un Beaumarchais, la relata así don Francisco María Iglesias en su artículo *La Verdad en su lugar*:

“Así las cosas, y encontrándome un día en mi gabinete en unión del señor Pinto, del general Pedro Quirós, del sub-secretario Dr. U. Durán y de otras personas que no recuerdo, se abrió estrepitosamente la puerta de entrada, penetrando por ella el Doctor Montúfar con movimientos y agitación tales, que parecía trastornado, y con voz alterada y actitud dramática gritaba: ¡ya están los jesuitas á nuestras puertas; ya esa plaga nos invade y se me asegura, y tengo pruebas de que Ud., don Francisco, los ha llamado y que protege su venida al país, traicionando así la confianza depositada en Ud., etc., etc”.

“Atónitos quedamos todos, continúa el señor Iglesias, ante aquella escena inesperada, y ante la actitud inexplicable é inconveniente de un caballero tan correcto y de un Ministro ante su Jefe y su colega. En los primeros momentos y durante estos desahogos, el Doctor permanecía en pié y los circunstantes quedaron mudos y sobrecogidos por tan súbita y violenta irrupción y acometida”.

Por su lado el Doctor Montúfar, completando la relación anterior, dice que dirigió al Presidente interino José Antonio Pinto las siguientes palabras: "Los jesuitas han desembarcado en Puntarenas, y *comprendiendo lo que en esta emergencia es grato al Presidente Guardia*, voy á dar orden telegráfica al comandante del puerto para que inmediatamente sean reembarcados". Y me dirigí á la oficina del telégrafo".

"Pinto no se atrevió á detenerme; pero hallándome en mi despacho se dirigió á mí Francisco María Iglesias y me dijo: "Vengo á pedir á Ud. que suspenda la orden de reembarque".—Y tuvimos el siguiente diálogo:

—No puedo.

—Vea Ud. que la autoridad civil del puerto está á mis órdenes y se puede impedir el reembarque.

—Tenga Ud. presente,—contesté—que la autoridad militar del puerto está á las mías y no permitiré que se contrarie lo resuelto".

"El señor Iglesias no insistió y cambiando de giro me dijo: "El padre Paúl es mi amigo y desco que permanezca unas horas en el puerto para ir á verle y darle un abrazo". A esto respondí: "En Puntarenas no puede Ud. abrazar al padre Paúl. Valla Ud. á Panamá y allá le dará cuantos abrazos quiera".

"Mi orden se cumplió, y los jesuitas fueron reembarcados".

Tal es, me parece, la escena, el punto capital de la actual polémica Iglesias—Montúfar.

El diálogo anterior, según las propias *Memorias Autobiográficas*, tuvo lugar entre don Francisco María Iglesias y el Doctor Montúfar, sin testigo alguno: el primero afirma que ese diálogo es de todo punto falso, mientras que el segundo lo creyó tan verdadero, que no tuvo inconveniente en consignarlo en sus *Memorias*. Si nos

colocamos en un punto de vista imparcial y científico, podemos preguntar: ¿ Cual de esos dos relatos es el verdadero ?

Cualquiera persona dotada de un mediano criterio científico declararía de seguida que es completamente imposible contestar á esa pregunta. Pero el señor don Rafael Montúfar, careciendo de ese mediano criterio, enérgicamente interroga: “¿ Cómo sin prueba alguna se quiere negar que el Doctor Montúfar dice la verdad ?—¿ Cómo pretende el señor Iglesias que á él sólo debe atenderse ? ¿ For qué ? ¿ Qué razón tiene, qué títulos le asisten, *cuales son sus antecedentes, cuál su educación, cuáles sus propósitos*, para exigir que se le crea por que sí en un asunto en que sólo él puede tener interés en desfigurar ?”

Francamente, es admirable que nuestro Licenciado haya concluído tan pronto su largo y disparatado interrogatorio; pues por ese tenor habría podido seguir preguntando al señor Iglesias cuáles son sus ideas, cual su alimentación, cuántas horas duerme, á qué horas se levanta, qué visitas recibe y cuántos años tiene. Sin apercibirse dicho señor Licenciado que exactamente las mismas preguntas, con iguales fundamentos y resultados se les podrían dirigir á él y al autor de sus días. Con esta sola diferencia de que, entre un hombre reconocidamente apasionado y otro que no lo es, la gente cuerda no podría vacilar mucho sobre cuál debe ser creído de preferencia.

Pero esas inconsecuencia son nada en comparación de la que quiero apuntar ahora, y sobre la cual llamé la atención del benévolo lector.

La escena en cuestión, á ser cierta, pone en muy mal predicado á la personalidad del Doctor don Lorenzo Montúfar como hombre político, como persona culta y diplomática. Nada más que la manera cómo se presentó á su Jefe, don José Antonio Pinto y lo interperló, así como las

palabras que dirigió á su colega, el Ministro de Gobernación, bastarían, á falta de otra cosa, para justificar el famoso concepto de ser un individuo esencialmente apasionado!

Cosa curiosa! El venerable patricio costarricense, tan duramente maltratado por don Rafael, hace por excusar la falta de tacto del Doctor Montúfar esfuerzos tan sutiles y delicados, que toda la descendencia de éste debería estarle profundamente agradecida.

“Si no puede ponerse en duda, dice el señor Iglesias, que el Doctor Montúfar era un hombre *culto*, de *buenos modales* y de *buenas condiciones sociales*, no podrá admitirse tampoco por persona alguna que lo conociera y tratara, que hubiese sido capaz de un lenguaje tan impropio, tan insultante, chocarrero y sarcástico como el arriba citado”.

Hé ahí las palabras que hubiera sido hermoso ver escritas por don Rafael, en defensa de su padre! Pero, á lo que parece, el señor Licenciado tiene del tacto y de la cultura social un criterio fantástico.

A este respecto recuerdo una bonita anécdota del gran Cardenal Lavigérie, Primado de Africa, el cual no se pagó nunca de fórmulas diplomáticas, es muy cierto, pero sus incorrecciones fueron siempre brillantes, como son todas las de los genios, y, por tanto, se las hacía perdonar. El Arzobispo de Cartago era el único de todos los Cardenales de su tiempo que se permitía familiaridades con el Papa León XIII, y entraba en el Vaticano como cualquier fulano en su propia casa. La manera cómo obtuvo pasaporte libre para entrar y salir á toda hora en el Palacio papal es curiosa y la relataré incidentalmente: Durante las fiestas del jubileo, se presentó ante el Mayordomo del Papa, Monsignor Macchi, y le manifestó que necesitaba hablar con el Santo Padre.

—Es imposible (*E impossibile*), le contestó el mayordomo con cierta arrogancia: su Santidad recibe en este momento la nobleza romana.

—Me es imposible esperar, replicó el Cardenal Lavigérie: tengo muchos pueblos que civilizar!

Y diciendo esto, apartó con desdén á Mgr. Macchi y á otros prelados presentes, y llegó hasta la propia puerta del gabinete de León XIII. Pero como el Mayordomo insistió y le quiso impedir abrir la puerta, el Primado de Africa levantó la voz. Al oír la bulla, el Papa abrió la puerta para averiguar la causa. Entonces, el Cardenal Lavigérie exclamó, mostrando los prelados que le querían cerrar el paso:

—Santidad: son vuestros *criados* (*faquini*), que me quieren impedir que llegue hasta Vos.

—Ud. será siempre bien venido, respondió el Papa con una sonrisa.

Desde entonces el Primado de Africa entraba en el Vaticano sin que ni un sólo guarda se opusiera!

La anterior anécdota sirve para que la siguiente no sorprenda al lector.

En una época en que León XIII gastaba mil amabilidades con el Príncipe de Bismarck y aún parecía unirse con éste contra la República Francesa, el Cardinal Lavigérie le dijo un día:

—Vuestra Santidad no se halla bien informada, sino bien engañada.

El Papa encontró dura esa expresión, y expidió más tarde un prelado de su Corte para que manifestara al Arzobispo de Cartago su resentimiento. Al oír esos reproches, el Cardenal llamó á uno de los negros africanos que siempre le acompañaban, y le dió una soberana bofetada: inmediatamente el criado saludó reverente, se arrodilló y besó los pies del Primado.

—Ya ve Ud., dijo éste al mensajero del Papa, qué pla-



cer he causado á ese hombre: eso le prueba á Ud. que el punto de honor cambia según los climas y las latitudes.

Es preciso creer que el señor Lic. don Rafael Montúfar se tiene creído, también que el punto de tacto y de buena educación cambia según las personas. Pues de lo contrario habría hecho en favor de su señor padre lo que, cortésmente, y en honor de la verdad, hizo don Francisco María Iglesias: negar la exactitud de la cómica y famosa escena!

VI

Las verdades axiomáticas tienen de particular que una vez formuladas, no parecen salir de la inteligencia humana; antes bien, se presentan como hechos, como fenómenos objetivos y simples, que no reconocen más autor que el misterioso y soberano autor de todo: Dios!

Una de esas verdades es la que ha externado M. Emile Ollivier en las siguientes palabras: La pasión más potente del hombre es el amor á sí mismo. Ese amor, como toda pasión, reviste formas diversas y tiene distintas manifestaciones: el amor filial es una de ellas.

Las pasiones, como toda fuerza, son útiles ó perjudiciales, según el empleo, según la dirección. No son sino las grandes pasiones, dice un pensador, las que obligan á hacer grandes cosas. Ahora bien: las cosas considerables pueden ser buenas ó malas: hay grandes verdades, como grandes errores.

Todo eso es para llegar á ésto:

A nadie que haya leído el folleto *Comprobaciones históricas* del Licenciado don Rafael Montúfar, sorprenderá la afirmación de que esa publicación fué dictada por la pasión de la cólera; justa ó injustamente provocada, pero en fin, por la pasión. ¿Querrá eso decir, según la expre-

sión del ya citado pensador, que ese folleto es una obra de alto mérito? En el horizonte de la inteligencia humana cabe la realización de perfecciones opuestas, y existen las obras maestras de la cólera y del odio, al lado de las obras maestras del amor. El demonio haciendo caer á Eva en el mal es tan perfecto artista como Dios, transformando la arcilla en Eva, esa creación ideal! ¿Constituirán las líneas apasionadas que don Rafael Montúfar dedica "al Partido liberal de Centro América" una obra maestra de pasión? La pregunta es grave, señores; porque, oíd bien esto: la indignación sublime, como el amor ideal, no es posible sino en los grandes espíritus. Indignaos cuanto queráis, oh! víbora: tu cólera no irá nunca más alto que la rodilla de un hombre! En cambio, la cólera sublime, la de Juvenal, la de Tácito, así como el águila coge una culebra, así levanta en su férreo pico á su víctima, y soberbiamente la levanta en el infinito, por encima de los tiempos y de las generaciones, y la lanza á través de los siglos en forma de asqueroso harapo!

El Licenciado don Rafael Montúfar es un hombre terriblemente apasionado; pero su pasión, ay! carece de alas; ved cómo se ciega sin motivo, según su propia confesión; ved cómo se rebaja hasta el punto de dar lugar á la pregunta de si, verdaderamente, el autor de ese panfleto lleva el mismo nombre que el gran centro-americano! El señor don Francisco María Iglesias es un anciano de 75 años, un costarricense ilustre en la historia de su patria, un patriota unánimemente respetado por sus compatriotas, un cumplido caballero que, aun rebatiendo afirmaciones para él indecorosas, que el Doctor Montúfar consignara en sus Memorias, tiene por éste los miramientos más delicados y los homenajes más leales. Pues bien, señores, que oigan bien esto Guatemala y todo el partido liberal de Centro América: el Licenciado don Rafael Montúfar, hijo del gran cen-

troamericano. Doctor don Lorenzo Montúfar, ha irrogado audazmente á ese venerable anciano gratuitas y graves ofensas, de esas que, cuando no se halla de por medio el oceano, llevan al que las hace al bello campo del honor.

En 1895 tuvo lugar en la prensa de París una famosa polémica entre la varonil escritora Severine y el populachero Director de *El Intransigente*, M. Henri Rochefort. Y como éste no tuviera por la dama los miramientos que todo caballero debe á la mujer, madame Severine se retiró de la discusión lanzando á la cara de su indecoroso adversario las siguientes palabras:—Señor Conde Enrique de Rochefort, directo descendiente de los más ilustres gentileshombres de mi patria: *sois un villano!*

Mas..... entra, entra nuevamente en tu vaina, oh! espada de la indignación!: al señor Licenciado don Rafael Montúfar hay que perdonarle mucho, porque ha amado mucho, á su manera, al autor de sus días; y Dios ha querido que cada cual ame, no como debe ni como quiere, sino como puede. ¡Entra, pues, entra resignada, vuelve á tu pacífica morada, oh! noble espada de dignación!

VII

DEL LIBERALISMO

El señor don Rafael Montúfar dedica su folleto "al partido liberal de Centro-América." Y el motivo de esa dedicatoria, dije antes, debe ser más evidente para el autor que para el lector. Pues, en verdad, después de la lectura del consabido folleto no puede uno sino quedarse haciendo

conjeturas sobre lo que pudo inspirar al señor Montúfar tan significativa dedicatoria.

Dos motivos, quizá exclusivamente, podrían justificar esa simpática ocurrencia :

El primero sería que en el citado folleto explayara el señor Montúfar alguno ó algunos principios, si nro del *liberalismo* en general, por lo menos, del partido liberal de Centro-América.

El segundo sería que, rodando la polémica Iglesias-Montúfar sobre una obra del Doctor don Lorenzo Montúfar, éste fuera considerado como un apóstol del liberalismo; y que, por consiguiente, todo lo que tocara con su calidad de escritor fuera tenido como de interés para el partido liberal de Centro-América.

Dejo demostrado que la primera suposición carece de todo fundamento, porque el señor Licenciado don Rafael Montúfar, lejos de remontar al examen de ningún principio liberal, se quedó en el terreno de las personalidades.

No resta, pues, sino la segunda suposición como el único fundamento de la sonora dedicatoria "al partido liberal de Centro América."

No se halla, pues, fuera de lugar hacer aquí algunas consideraciones sobre lo que, en nuestros días, se considera como el *Credo liberal*. Lo que en la presente polémica se ha dicho y reproducido es suficiente para que el lector pueda comprender hasta qué punto las ideas, las doctrinas y, sobre todo, las prácticas del Doctor Montúfar pueden entrar en la doctrina liberal; y también, hasta qué punto la personalidad misma del autor de la *Reseña Histórica* puede y debe ser considerada como liberal.

Las cuestiones en que voy á entrar ahora son tan graves, tan difíciles como trascendentales. A causa de eso, no tengo el menor inconveniente, ni el menor escrúpulo, en invitar al Licenciado don Rafael Montúfar, que es un

intelectual, á que, al discutir este capítulo, si por ventura lo discute, abandone en cuanto le sea posible todo espíritu de polémica, todo deseo de combate y de discusión de taco á taco. En los capítulos anteriores á éste hay vasto espacio para exhibirse como buen tirador, y para alcanzar cuantas satisfacciones de amor propio se quieran. Yo tengo, por lo demás, la convicción de que el Licenciado don Rafael Montúfar sabe tan perfectamente como yo que todos esos tiros, más ó menos ingeniosos, más ó menos espirituales de las polémicas son simples juegos pirotécnicos del espíritu, sin ninguna impotencia para el filósofo trascendental.

No así cuando se debaten cuestiones que tocan con los intereses más delicados y fundamentales de la sociedad y aún de la naturaleza humana. A esos intereses pertenece, en verdad, todo lo que se relaciona con las creencias políticas y religiosas.

En estos asuntos, cada idea es una semilla: y aquel que lanza esos gérmenes fécondos á los cuatro vientos, aquel que pretenda sembrar esas semillas en el campo social, debe reflexionar mucho en las consecuencias de tales actos.

Y por eso, los *letrados* de cada país, los *intelectuales* del mundo, esos como guías y como antorchas de la humanidad, nunca deben perder de vista las responsabilidades incalculables que tienen.

Deseo, pues, que el presente capítulo sea tomado por el Licdo. Montúfar y por el lector imparcial, como una tímida excursión en el campo de las ideas que apasionan á las masas y que gobiernan al mundo; espero, por consiguiente, que dicho señor colaborará conmigo, sin más pasión que la de la verdad, en el esclarecimiento de cuestiones tan trascendentales. Si así lo hiciere, creo que la *intelectualidad* y el liberalismo centro-americanos le deberán un señalado servicio. Desde luego manifiesto ingénuamen-

te que, si el señor Montúfar es sincero, en más de un punto de este capítulo se hallará de acuerdo conmigo.

Voy á tratar del *liberalismo* con la buena fé y con la modestia que semejante asunto impone. No abrigo la menor pretensión de agotar un tema tan vasto, pues carezco de la capacidad intelectual necesaria y del espacio requerido para un desarrollo completo.

Y menos pretendo decir nada nuevo sobre un asunto que ya es clásico en la historia de las ideas. Mucho sabía aquel que dijo que no hay nada nuevo bajo el sol.

Si por ventura digo algo que aún no se haya publicado en este país, no serán conceptos sobre los cuales reclamaré derecho alguno de propiedad: esos serán conceptos que yo habré recibido de mi siglo. Pues, siguiendo un profundo consejo de Goethe, he procurado, procuro y procuraré tener mi espíritu abierto para recibir *todas las ideas de mi tiempo* !

Que el benévolo lector se sirva excusar este preámbulo quasi-ceremonioso, y empiezo.

§ 1º

¿ Qué es el *Liberalismo* ?

Pocas cuestiones son, en verdad, tan complejas como esa. Al propio tiempo, y como una consecuencia del anterior concepto, pocos términos se prestan tanto para servir de bandera á las causas, á los partidos más opuestos.

A título de *liberalismo* se ve todos los días tomar resoluciones y sostener teorías que son, más que absurdas, antagónicas.

Aún ha habido y hay personas que afirman que lo que

se llama comúnmente *panterismo* político es una variedad del liberalismo.

Lejos de ser extraordinarias esas aberraciones, deben ser consideradas como muy naturales. Los conceptos de compleja significación se prestan á fantásticas y á contradictorias interpretaciones.

Eso no impide que esos conceptos, que tales palabras tengan una significación propia, genuína; la cual, por ser ignorada por la generalidad, no es menos cierta.

Salvo excepción, el sentido propio de un término que tiene múltiples acepciones lo da su etimología. La filiación de las palabras, como la de los individuos, da á menudo la explicación de mil resabios que parecen inexplicables.

El concepto—madre de *liberalismo* y de *liberal* es *Libertad*. Liberalismo debe ser, por consiguiente, la doctrina ó el conjunto de doctrinas relativas á la libertad. Y se llamará escuela ó partido liberal aquel ó aquella que defienda la libertad en una ú otra de las manifestaciones de la actividad humana. Así es como se dice á menudo, en las ciencias como en las artes, que tal sistema ó que tal teoría es liberal, por oposición á una teoría ó á un sistema que coarta la libertad de acción ó de investigación.

En una forma concreta y práctica, *liberalismo* es la doctrina que defiende y que predica la *libertad*.

Creo que esta definición es suficientemente clara y explícita, para poder servir de punto de partida para una serie de consideraciones, sin necesidad de discutir ni de explicar en qué consiste la *Libertad*. Pues, gracias á Dios, esa noción es hoy tan simple como bien sentada, y ya nadie la discute. Muy lejos nos hallamos, en efecto, de los tiempos en que Aluíno declaraba sinónimos los términos *libertad* y *honradez*: *libertas est innocentia vitae*. En lo cual no hacía sino ser el predecesor de los puritanos, los

cuales no conciben la libertad, sino para hacer lo que es justo y bueno.

Desde un punto de vista general y absoluto, la cuestión de saber si hay ó nó libertad no se puede presentar sino allí en donde hay *actividad, movimiento*, en una ú otra forma, moral ó materialmente hablando. Y se dirá que hay libertad, cuando esa actividad se ejerce espontáneamente, según las propias y esenciales leyes del *agente ó del ser activo*. Por el contrario, no habrá libertad, cuando esa actividad, lejos de ejercerse independientemente, es *limitada ó contrarrestada* por una fuerza ó por un obstáculo extraño. Como esa limitación puede ser mayor ó menor, tenemos desde luego el importante concepto siguiente, á saber, que la libertad tiene un *más* y un *menos*, entre los cuales se puede oscilar; contrariamente á la opinión de muchas personas que sostienen que la libertad es un término absoluto, que existe ó que no existe.

Siempre colocados en un punto de vista general, se puede afirmar que la *libertad* es la ley y la condición del perfecto desarrollo de todo lo que en la Naturaleza tiene *vida*. Allí en donde se pongan ligaduras y trabas, allí habrá fuerzas naturales perdidas ó neutralizadas, allí habrá acumulación inútil de savia, allí habrá deformidad y corrupción! Como los torrentes, la libertad se puede y se debe encauzar; y esto es lo que se llama su *reglamentación*. En Sociología existe el principio general de que todos los derechos, aún los más absolutos, deben ser *reglamentados* por la Ley.

Puesto que en donde quiera que haya *actividad* hay ó puede haber libertad; y puesto que el *liberalismo* es el defensor de la libertad, resulta la noción evidente de que el *liberalismo* propiamente dicho no constituye ninguna escuela ni sistema exclusivamente político ó religioso, desde luego que la actividad humana tiene mil otras

manifestaciones que las creencias religiosas ó políticas.

En realidad, la preocupación más grande y la más importante para un espíritu liberal es la de averiguar en cada caso, en cada conflicto, en cada fenómeno, las leyes esenciales y naturales de las cosas, para conformarse con esas leyes y para combatir todo aquello que les sea adverso. Tomando ese principio como norma de acción, y, sobre todo, si fuera siempre posible seguirlo con toda exactitud, nunca ó casi nunca se llegaría al *mal*; pues como lo dice Lucrecio, las leyes de la naturaleza conducen y convergen todas á la armonía y al bien, y la violación de esas leyes es lo que constituye el mal.

De lo expuesto resulta claro que el *liberalismo* se puede aplicar á lo político y á lo religioso, pero que no es ése su único campo de acción ni su único fin. Sin embargo, por ser esas dos las aplicaciones más importantes y más conocidas, y por carecer de objeto aquí una exposición del liberalismo como tesis general, examinaré á la ligera solamente esas dos aplicaciones. Ese examen se podría intitular : Del liberalismo en Sociología.

§ 2º

DEL LIBERALISMO EN POLITICA

He vacilado algo en si debía tratar en un solo párrafo del liberalismo en materia política y en materia religiosa, ó si debía examinar por separado esos dos puntos. La duda proviene de que muchos de los principios liberales aplicables á lo político lo son igualmente á lo religioso. Todas las cuestiones sociales se entrelazan, se sostienen

las unas á las otras, como que todas tienen un mismo objeto: el hombre como ser sociable y social.

En obsequio de la claridad, he decidido separar esos dos puntos, con la expresa advertencia de que habrá repeticiones inevitables, aunque útiles para la mejor comprensión.

El Liberalismo, queda dicho más arriba, predica y defiende la libertad: ¿querrá eso decir que la libertad es el supremo objeto y el fin último que debe perseguir el hombre en la existencia? Eso sería tan absurdo como afirmar que si respiramos el aire es por el aire mismo, y que si apetecemos el calor del sol es por el mismo calor, y no porque éste como aquel sean elementos necesarios para la vida.

De igual manera, para la sana razón, la libertad no es un fin en la vida humana, sino un medio para alcanzar un fin. Los sociólogos modernos ya no debaten ni ponen en duda que el objeto que deben perseguir las instituciones sociales, los gobiernos, es el más alto y el más armónico desarrollo moral é intelectual del individuo, y, por consiguiente, de la sociedad. Pues ¿quién ignora que el valor intrínseco de un Estado, de una Nación, no es sino la resultante del valor individual de los que la componen? Es preciso agregar de seguida que, siendo la naturaleza humana doble, material y espiritual; y siendo la vida animal del hombre la base y condición de su vida intelectual, el progreso material debe ser correlativo al adelanto moral.

El más alto y armónico desarrollo de las facultades del hombre: tal es el fin supremo de la existencia humana, y tal debe ser el objeto de las instituciones sociales.

Para alcanzar ese fin, la libertad es tan necesaria como el aire y el calor del sol son indispensables á la vida animal. Y la marcha continúa y más ó menos lenta

hacia la realización de ese fin, sea individual, sea socialmente hablando, es lo que se llama *progreso*.

Así llegamos á la siguiente conclusión que hoy es un axioma de sociología: que la libertad es la condición esencial é indispensable del progreso. Uno de los mayores sociólogos del siglo XIX explica ese principio diciendo que por medio de la libertad, cada individuo se convierte en un centro independiente de adelanto. (1)

El más alto grado de desarrollo de las facultades de un individuo es y tiene que ser distinto del más alto grado de desarrollo de las facultades de otro; puede decirse que ese grado cambia de persona á persona, según sus dotes y disposiciones naturales. De ahí resulta que para que la naturaleza de cada cual pueda desenvolverse, es preciso que cada uno siga sus naturales disposiciones é inclinaciones; y eso no es posible sino por medio de la libertad, dejando á cada uno respirar el aire puro y recibir la luz de la verdad.

El progreso, pues, por medio de la libertad, tal es la fórmula del liberalismo en política. Todo otro progreso será ficticio, aparente ó defectuoso. Ya dejo dicho que la libertad tiene un más y un menos entre los cuales oscilan los pueblos. El verdadero estadista sabrá siempre encontrar el grado de libertad que conviene al grado de adelanto de una nación.

En el reducidísimo espacio que ofrece un folleto, es materialmente imposible desarrollar esas cuestiones; y he de contentarme con enunciarlas casi con la fría sencillez con que se enumera una serie de capítulos.

Un Presidente de Costa Rica, el cual, indudablemente, y á pesar de resabios y de defectos inherentes á las naturalezas fuertes, será contado mañana entre los hombres

(1) J. S. Mill: On Liberty, chap. III.

más inteligentes de su país y de su tiempo, me decía una vez: "Si cada hijo de vecino tuviera la libertad de decir las tonterías que le diera la gana, no habría medio de hacer nada en política."

Esa opinión, muy generalizada en Latino-América, es hija de un espíritu evidentemente práctico, pero de un espíritu que limita sus preocupaciones á las necesidades administrativas del presente. Mas si el gobernar constituye un arte difícil, es porque el verdadero estadista, no solo tiene el deber de guardar y desarrollar los intereses presentes de la sociedad, sino que, además, debe cuidar de que ese desarrollo no se haga con perjuicio del porvenir social.

Ahora bien: si impedimos al pueblo manifestar sus opiniones sobre la cosa pública, por el motivo de que no sabe pensar ó porque discierne mal, es evidente que ese pueblo no aprenderá nunca á pensar ni á discernir con acierto; en otras palabras, no aprenderá nunca á gobernarse solo. Para ejercer bien sus derechos es preciso adquirir la costumbre de ejercerlos.

Y en el dominio de la equidad y de la justicia universal, cada ser tiene el derecho absoluto de desarrollarse según las propias leyes de su estructura, que son, en lo individual, las leyes de la Naturaleza. ¿En virtud de qué privilegio ó de qué derecho vamos á prohibir al asno que rebuzne, por el sólo motivo de que es asno?

Puesto que el gobierno social no es la pertenencia de nadie, sino de la misma sociedad, ¿por qué vamos á prohibir á los asociados que manifiesten su parecer sobre sus propios intereses?

Aún suponiendo que un administrador, que un gobernante fuera el hombre más inteligente de su país, tuviera el privilegio de no equivocarse nunca, eso no es causa legal para que, como mandatario, no rinda cuenta de su administración á los que son sus mandantes y para impe-

dir que estos aprueben ó desaprueben sus actos.

Mas, en todo caso, no hay hombre que pueda, con justicia, declararse por sí y ante sí más sabio, más talentoso que todos los miembros juntos de un Estado: Y cuando en la Historia ha habido hombres que han sorprendido al mundo con sus talentos políticos, esos hombres no se creyeron infalibles sino en vísperas de su caída: es decir, en momentos en que Dios, pareciendo decretar su fin, los llena de orgullo y presunción, y les da, como dice la Biblia, ojos para no ver y oídos para no oír.

Aparte de eso, y examinando las cosas desde el punto de vista de la simple habilidad, de eso que podría llamarse la *prestidigitación* política, es evidente que mucho más difícil es gobernar un país *por medio de la libertad* que por medio de la tiranía. Comparad el nivel intelectual alcanzado por los grandes estadistas liberales con el de los que se llaman héroes del despotismo: la gloria de los primeros es pura é imperecedera, y deja en el corazón de los ciudadanos gratitud eterna! Entre los primeros encontrareis á Gladstone, á Cavour, á Washington, á La Fayette, etc.; entre los segundos encontrareis á los monstruos más horribles, desde los incestuosos emperadores romanos, hasta los machetones ignorantes de las presidencias latino-americanas. Poned á un Ezeta, á un Rufino Barrios, á un García Moreno á gobernar por medio de la libertad, y vereis que ni un día se mantendrá en el poder.—¿Cuál fue el estadista europeo que dijo que por medio de la tiranía hasta el chicuelo más imbécil podría gobernar un país?

En materia política no puede haber libertad sin tolerancia; mejor dicho, ésta es hija de aquella.

En los párrafos de las *Memorias Autobiográficas* que quedan copiados en este folleto, aparece D. Francisco María Iglesias como un hombre político *esencialmente* tole-

rante; lo que quiere decir, que es *liberal* en el sentido propio de esa palabra.

Lo cual no impide que se le llame *ultramontano*, jesuita, intransigente, etc., etc.

§ 3º

DEL LIBERALISMO EN RELIGION

Paso á tratar ahora de un asunto palpitante, que ha sido causa de interminables polémicas, de seculares controversias: del liberalismo y las religiones.

La principal y la más debatida de las cuestiones que comprende ese tema, y que los siglos se han venido transmitiendo los unos á los otros, sin que ninguno la haya resuelto de un modo definitivo, es la clásica cuestión de las relaciones de la Iglesia y del Estado.

No necesito repetir que no pretendo llevar luz á tan intrincadas controversias. Deseo únicamente, como lo dije antes, exponer esas cuestiones lo más claramente posible, con el fin de provocar la reflexión del lector costarricense sobre estos asuntos, sobre los cuales, sin examen, aceptan las masas nociones falsas. Creo que *hacer pensar* es una aspiración más alta y más útil para la libertad de un pueblo, que enseñar nociones nuevas:—el hombre que piensa, dice Hegel, es su propio soberano. (1)

Repito que el presente párrafo, como los anteriores, está dictado por la mayor sinceridad intelectual. Eso quiere decir que si alguien me demuestra alguno ó algunos errores, estoy dispuesto á confesar que me he equivocado.

Lo anterior debería prevenir ó evitar las violencias, los insultos y los desautorizados conceptos que esta clase de debates ha provocado siempre en los sectarios y en ciertos fanáticos.

(1) Hegel: *Geschichte der Philosophie*, III b., s. 516.

En este estudio me referiré á las religiones en general, sin atacar ni defender especialmente á ninguna; lo cual significa que los respectivos adeptos á los distintos credos no deben afectarse en particular. Ya lo dijo San Jerónimo : ahí en donde se discute sobre las faltas en general, no hay insulto para nadie: *Ubi generalis est de vitiis disputatio, ibi nullius esse personae injuriam.*

Las violencias nada pueden para con el autor de estas líneas; pues, por un destino extraño, ha tenido que luchar mucho y cuerpo á cuerpo, si se pudiera decir, con las más inconcebibles infamias, con las cobardías y las violencias más bajas! De lo cual, en realidad, está él agradecido á la suerte, porque, como dice Emilio Zolá, "nada lo pone á uno más ágil y más fuerte, que la rechifla de los imbéciles." Al que ha sido picado por las víboras, ¿ qué le pueden importar los débiles mordiscos de las sardinas ?

Si alguien quiere elucidar estas cuestiones y sostener la contraria de mis ideas, que me llame á discusión, porque eso es siempre útil para todo el mundo; pero que no insulte, porque eso es contraproducente y perjudicial, sobre todo, para el insultador.

*
* *

En toda investigación, como en todo razonamiento, debe haber un punto de partida, del cual depende, casi siempre, la solidez, la trascendencia de aquella investigación ó de este razonamiento.

Yo parto del siguiente principio, reconocido hoy en sociología : los sentimientos religiosos son inherentes á la naturaleza humana, son el resultado y la manifestación de la impotencia del espíritu humano para abarcar y comprender el mecanismo universal, el cosmos. La prueba es que, entre más impotente es un espíritu, es decir, entre más ignorante es un individuo, más accesible será á los

sentimientos religiosos, fanáticos y aún supersticiosos. Y lo que es cierto respecto del individuo, lo es igualmente respecto de los pueblos.

Un pueblo sin religión, dice un moderno publicista alemán, no ha existido ni existirá nunca: el sentimiento religioso forma parte de las fuerzas fundamentales de la sociedad. [1]

Ese sentimiento inherente á la naturaleza humana se ha mostrado en todo tiempo, desde el origen de la humanidad, bajo formas distintas, y él es el que ha dado nacimiento á las diversas religiones pasadas y presentes. De ahí resulta que todas las religiones proceden de la misma fuente, tienen la misma base fundamental y obedecen á las mismas leyes de desarrollo y de evolución. Es preciso agregar que todas tienen la misma utilidad y la misma significación social, puesto que cada una no es sino una forma distinta de adoración á un dios que se supone por encima de las fuerzas humanas, que puede todo aquello que no podemos comprender ni explicar, que puede, en fin, todo lo que nosotros no podemos.

Anteriormente dije que entre más ignorante es un individuo, más accesible será á los sentimientos de fanatismo religioso y de superstición; y que esa observación es igualmente aplicable á los pueblos. De ahí resulta la siguiente inevitable consecuencia, ampliamente confirmada por la realidad y por toda la historia, á saber: que la religión de un pueblo civilizado es y tiene que ser siempre muy distinta á la de un pueblo salvaje; ó si ambos profesan el mismo culto, el primero lo entenderá y practicará de muy distinta manera que el segundo.

Y así llegamos á la siguiente sentencia, que un indivi-

(1) Heinrich von Treitschke: Politik, I Band, 2es Buch, §10

duo, como un pueblo, tiene el culto ó la creencia religiosa que es capaz de tener, así como se dice, y por una razón análoga, que un país posee siempre el gobierno que merece.

Todas las religiones, pues, proceden de la misma fuente, se desarrollan y mueren siguiendo las mismas leyes, pues la religión es, en realidad, una de las facetas de la existencia de un pueblo. Todas tienen un fondo moral, por lo menos, de moralidad relativa; todas se transforman con el trascurso de los tiempos, á medida que la humanidad avanza y la vida misma de los pueblos cambia. Y esa transformación es precisamente una condición indispensable para no morir muy pronto. Tomad cualquiera de las religiones militantes, y comparadla con la misma religión tal como existía en su origen: de esa comparación resultará una diferencia tal, que bien puede decirse que son dos cultos muy distintos. Así es el agua de los arroyos: al brotar de la roca es cristalina, pero luego se enturbia más y más, hasta que va á perderse en la mar, convertida en conductor de microbios, de pestes y de corrupción!

Tomad cualquiera religión, la mahometana, por ejemplo: en ella encontraréis máximas sanas, profundas y de práctica utilidad para las sociedades humanas. Hé aquí una de esas máximas contenidas en el Koran: "El gobernante que escoge para un puesto á un hombre incapaz, cuando existe en el país otro individuo más competente y más calificado para desempeñar la misma función, peca contra Dios y contra la patria."

Tomad ahora la religión cristiana, tal como la predicó su extraordinario fundador: no podreis encontrar sentencias más sublimes de moral, que las que formuló Cristo en su corta existencia, conservadas intactas todavía, por dicha para la humanidad. Cristo predicaba la humildad, la mansedumbre, la caridad: por consiguiente, su religión parecía ser el ideal de las religiones, sencillamente sublime.

¿ Se habrá conservado lo mismo ? No: hoy existe y se practica en una forma tal, que su propio fundador la desconocería si volviera hoy á este mundo. Él, que predicó á sus apóstoles una ilimitada humildad, y les dijo que todos los hombres son iguales, encontraría hoy toda una gerarquía en los que son los ministros de su religión.

Bien es cierto que muchos santos y muchos padres de la Iglesia, como San Ambrosio, San Agustín y San Bernardo, han protestado contra esa organización de los ministros del que predicaba la igualdad; pero esas protestas de los santos han quedado sin efecto alguno. El simple sacerdote, el cual es casi siempre de un origen muy democrático, se vuelve poco á poco aristocrático á su manera, se cree un sér superior á los demás hombres, hasta llegar á la soberbia petulancia del Arzobispo de Reims, el célebre y politiquero Hincmār, quien predicaba orgullosamente que "los sacerdotes son los tronos de Dios, y que los Reyes mismos deben ser juzgados por ellos !;" lo cual es doblemente falso, primero, porque Dios no tiene tronos; y segundo, porque los tronos no juzgan. Después del sacerdote viene el Obispo, el cual, naturalmente, se declara superior al simple cura. San Jerónimo, de acuerdo con las enseñanzas del sublime Maestro, decía que "solamente el diablo ha podido inspirar á los obispos esa ambiciosa pretensión": *Item et presbyter qui episcopus, et antequam diaboli instinctu studia in religione fierent communi presbyterorum concilio ecclesiae gubernantur* (1). Pues, en verdad, lo que el genial fundador del cristianismo enseñó, fue exactamente lo contrario: "Que ninguno de vosotros, dijo á sus discípulos, consienta en ser llamado Señor ó Amo; pues no tenéis sino un amo, que es Cristo, y vosotros todos sois hermanos. Aquel de vosotros que

[1] San Jerónimo: Epistola ad Titum.



quiera ser el primero, será el servidor de todos;—y el que pretenda elevarse sobre los demás será rebajado, y todo el que se rebaje será ensalzado”.

Esa transformación ó, mas exactamente, esa evolución que acabo de apuntar respecto del catolicismo es común á todas las religiones, por ser éstas, como queda dicho, una de las facetas de la vida de las sociedades.

De lo expuesto resulta que, de una manera absoluta, ninguna religión tiene derecho, ni razón, ni fundamento, para declararse superior, más justa ó verdadera que las otras; puesto que todas son el resultado de determinadas condiciones etnológicas, puesto que todas tienen por base un sentimiento religioso innato en el hombre, puesto que todas nacen, se desarrollan y mueren según las mismas leyes de evolución.

Eso dicho, ya el lector podrá contestar la siguiente pregunta: ¿Sería legítimo y racional imponer á alguien una religión, una creencia cualquiera? Formular esa cuestión es resolverla negativamente; pues, en verdad, un individuo no cree lo que quiere ó lo que se le exige que crea, sino lo que sus convicciones le dicen que crea. Si ese individuo es un tanto racionalista, no aceptará como cierto sino lo que su razón apruebe; y si, por el contrario, es un ignorante, un fanático, creerá todo cuanto se le diga.

Y así llegamos á la conclusión de que *la libertad de conciencia* es, como todas las libertades, una ley natural, una ley indispensable para el pleno desarrollo de las facultades humanas en cada individuo. Pudiera decirse que, para ese desarrollo, la libertad de conciencia es fundamental; pues gracias á ella existe la soberanía individual. En efecto, la libertad de conciencia comprende la libertad de pensar y sentir, libertad de opinar en todo sentido, práctica ó especulativamente hablando; de

opinar libremente en materias científicas, morales ó teológicas.

La libertad de conciencia es también el fundamento aún de todo progreso material en las sociedades. Pues, como lo dijo ya un gran sociólogo, toda clase de progreso social depende esencialmente del progreso operado en las convicciones intelectuales de la humanidad; ó lo que es lo mismo, de las leyes de sucesiva transformación de las opiniones humanas (2).

La libertad de conciencia es una ley natural, en virtud de la propia debilidad de la razón humana; pues nunca se puede estar seguro de que se posee la verdad eterna y absoluta. De ahí resulta que la tolerancia es un deber, una obligación para todo espíritu que no sea superficial, para todo espíritu que se rinda cuenta de la insuficiencia de las fuerzas humanas para comprender y explicar todas las cosas de este mundo. El gran Newton decía: "Experimento una sensación como la de un niño que juega á orillas del mar, mientras que el inmenso océano de la verdad se extiende ante él, infinito é inexplorado!"

La intolerancia es hija de la estrechez de miras y de la ignorancia.

Para que pueda haber progreso en las ideas, es preciso que todas las opiniones puedan ser externadas libremente, puedan chocar unas con otras, para que de ese choque salte la verdad.

Desde todo punto de vista, la tolerancia, es decir, la libertad individual de opinar libremente y de externar su opinión es la ley fundamental de todo adelanto. Pues casi siempre las grandes y fecundas verdades aparecen al principio como herejías escandalosas, aisladas concepciones de un espíritu solitario.

[2] J. S. Mill: *Systeme of Logic*: Book VI, § 7.

Además, la verdad no es nunca el privilegio de una sola doctrina, de un solo sistema; y encastillarnos en nuestras personales convicciones, sin oír ni atender las opiniones contrarias, es lo mismo que condenarnos á no conocer la verdad sino por un sólo lado.

La tolerancia es sobre todo preciosa y necesaria en materia de religión, para que la paz entre los hombres sea posible. Y por eso, antes de declarar la fraternidad de todos los hombres, Cristo predicó la tolerancia:—una vez que sus discípulos se mostraron exaltados contra la incredulidad de un pueblo de samaritanos, y hacían votos porque cayera fuego del cielo sobre los habitantes de ese pueblo, les contestó Cristo con mansedumbre: *Vosotros ignorais de qué espíritu sois.*

Si la religión de Cristo, tal como la predicó el Maestro, y no como se practica hoy, es la única susceptible de ser una religión universal, eso es debido á que esa religión tenía, por decirlo así, la tolerancia por ley. Ese carácter tolerante y liberal no solamente se encuentra en todas las palabras del Mesías, sino en los escritos de casi todos los primeros Doctores de la Iglesia, de aquellos que vivieron en un tiempo en que la religión cristiana se conservaba todavía pura.

El devoto Orígenes dice que Cristo no quiso conquistar á los hombres como un tirano, ni como un ladrón que pone en las manos de sus compañeros el arma de la violencia, sino por la divina sabiduría.

Tertuliano, otro Doctor de la Iglesia, es más explícito: “Es enteramente contrario á la religión el querer obligar á practicar la religión, pues ésta debe ser adoptada voluntariamente y no por la fuerza: todo sacrificio exige el consentimiento del corazón.” En otro escrito agrega: “Tened cuidado, dice á los Magistrados, de no autorizar la irreligiosidad por querer quitar la libertad de escogerse

una religión y una divinidad; por querer impedirme adorar á quien quiero y obligarme á adorar á quien no quiero. ¿En dónde está el Dios á quien le gusten las adoraciones forzadas? ¿Existe algún dios que acepte esas adoraciones?"

Lo repito, la libertad de conciencia es la ley fundamental del progreso, de la cual se desprenden todas las demás libertades humanas.

*
* *

Partiendo de las anteriores consideraciones, creo que ya puedo entrar con el lector en el examen—forzosamente sucinto—de la parte más delicada de la cuestión que es objeto de este capítulo. Esa cuestión podría formularse así: ¿Cuál es la mejor línea de conducta del Estado con respecto á las religiones?

Esta cuestión, deyo dicho más arriba, se la han venido transmitiendo los siglos unos á otros, sin que ninguno haya dado la solución definitiva. Sin embargo, cuando de la teoría se pasa á la práctica, cuando de la discusión pura se pasa á la observación concreta de las sociedades, la Historia, esa gran maestra de la humanidad, parece haber resuelto ese problema.

Y esa solución parece no ser otra sino la completa separación de la Iglesia y del Estado.

En efecto: tres son las maneras de reglamentar las relaciones del Estado con las religiones:

- 1º—Reconocimiento de una religión oficial ó del Estado:
- 2º—Celebración de un Concordato entre el Estado y los Jefes de alguna de las religiones.
- 2º—Separación de la Iglesia y del Estado.

La primera forma es de todo punto inaceptable, por

razones de toda clase. En primer lugar, la misión del Estado es enteramente distinta de la misión religiosa; en segundo lugar, para que el Estado pudiera proteger una religión más que las otras, sería preciso que pudiera saber cuál es la verdadera y la más justa, y eso, en principio y por las razones expuestas más arriba, es imposible; en tercer lugar, al proteger el Estado á una religión emplearía en esa protección rentas salidas de los bolsillos de muchos ciudadanos que profesan otros cultos; de ciudadanos, por consiguiente, que no sólo no tienen obligación de sostener un culto que no es el suyo, sino que, de ese modo, se les obliga á contribuir al sostenimiento de dos cultos: el propio y el del Estado. En fin, y esta razón no es de menos peso, puesto que la verdad se impone siempre, es preciso que todas las religiones se sostengan y vivan por los mismos medios y bajo las mismas condiciones; de ese modo se vería cuál es la que encierra más verdad y es más justicia. Aún para garantizar la moralidad en la práctica religiosa de los distintos cultos, conviene que todas se hallen colocadas en la misma línea, y se hagan, por decirlo así, competencia las unas á las otras. Puese ha observado, por ejemplo, que en Alemania, en donde el catolicismo se halla en gran minoría, los sacerdotes son de costumbres más puras y severas, precisamente porque necesitan hacer continuamente propaganda; para lo cual necesitan también recomendarse á las masas por una conducta ejemplar. Por el contrario, en Italia, en España y en muchos otros países en donde el catolicismo ha estado en gran mayoría, las costumbres y las prácticas del clero tienden siempre á la relajación. En materia de religión, como en todo, la libre competencia y la libre discusión es un gran medio de adelanto. Casi todas las guerras religiosas, con sus inefables horrores, han provenido de que el Estado se ha convertido en auxiliar y en guardián de un

culto, siendo así que su fin y la razón de su existencia es la sociedad civil.

En cuanto al régimen de concordatos, es ese un medio tan inaceptable como el anterior.

En efecto: el concordato es un tratado entre dos potencias, entre dos autoridades sobre asuntos religiosos. Casi todos los concordatos de esta clase que nos ofrece la historia han sido concluídos entre los Estados y el Jefe de la religión católica. Notemos de paso que es extraño que los Gobiernos no hayan tenido dificultades en los siglos pasados, sino con los ministros de una sola religión: la católica.

Repito, pues, que el concordato es un tratado concluído casi siempre por el Estado con el Vaticano; por ese tratado se reglamenta la autoridad respectiva de los contratantes, sobre los sacerdotes y los asuntos relativos al culto. De manera que un concordato es, en realidad, una transacción, una división de autoridad, sobre asuntos y sobre individuos sometidos por la ley á la jurisdicción del Estado; luego un concordato es la renuncia hecha por el Estado de una parte de su autoridad en el territorio nacional!

Hay más: en virtud del concordato, los ministros del culto se hayan, para ciertas cosas, sometidos á la autoridad del Estado; y para otras, á la autoridad del Vaticano. De ahí resulta que una buena parte de los ciudadanos de un país se hallarán sometidos á dos Poderes muy distintos: uno nacional y otro extranjero. Lo cual, en realidad, y observad bien esto, produce, por decirlo así, una clase de ciudadanos que son semi-extranjeros y semi-nacionales!

Y prosigo haciendo deducciones. Es imposible que, aún bajo el régimen del más claro concordato, dejen de producirse conflictos entre la Iglesia y el Estado; y en esos conflictos, ¿ á cuál de los dos deben obedecer los ministros

del culto y aún los fieles? El clero no ha vacilado nunca en contestar á esa pregunta diciendo que la autoridad religiosa es superior á la autoridad civil, y que debe ser obedecida ante todo y á pesar de todo. En virtud de ese principio, en la Edad media expedía órdenes el Papa á los ciudadanos de todo un país, para que desconocieran y desobedecieran á su soberano. Durante muchos siglos fue admitido en Derecho Canónico, que la autoridad eclesiástica se extendía directamente á lo espiritual tanto como á lo temporal. Después de la Reforma, y gracias á las sutilezas de los jesuitas, se sostiene que el poder temporal del clero no existe sino indirectamente y por vía de subordinación al poder espiritual, así como el cuerpo está subordinado al alma. Eso dice Roberto Belarmino, uno de los canonistas más autorizados: *Ratione spiritualis potestatis habet saltem indirecte potestatem quamdam, eamque summam in temporalibus.* (1) El mismo autor agrega que el Papa tiene el soberano derecho de disponer de los bienes temporales, para la mejor realización de su espiritual misión :

Asserimus pontificem habere in ordine ad bonum spirituale, summam potestatem disponendi de temporalibus rebus omnium christianorum. [2]

Llegamos, pues, al resultado de que un concordato no es sino el reconocimiento de una autoridad extranjera, al lado ó en contra de la autoridad del Estado; que el reconocimiento de esa autoridad tiene como consecuencia natural el crear ciudadanos que son medio extranjeros, es decir, ciudadanos á medias; y que, en fin, ese reconocimiento puede tener la consecuencia grave de que, á un momen-

(1) Belarmino: De Romano Pontifice, V, 1, 3.

(2) Belarmino: Ibid, V, 6, 1.

to dado, el poder eclesiástico se muestre como un poder rival contrario al del Estado.

Y no se diga que el régimen de concordatos es un régimen análogo al de los convenios celebrados por el Gobierno de un país con las grandes compañías mercantiles; porque, en primer lugar, estas compañías no ejercen sobre los pueblos una autoridad y una influencia tan grande como los ministros de un culto; y en segundo lugar, esas compañías no obedecen ciegamente á ningún Jefe ó poder extranjero. Pues es de advertir que el Papa no solamente impera y manda sobre toda la cristiandad, sino que á él llega y él concentra una buena parte de los recursos pecuniarios, de las rentas de los pueblos cristianos. Sabido es, en efecto, que ningún Obispo ó prelado se va á Roma con las manos vacías, y que la mejor manera de recomendarse á la Corte papal es la de una buena ofrenda, sacada de las respectivas diócesis. El año próximo pasado, por ejemplo, nada más que el Obispo de Chile llevó al Vaticano, según estadística, veinticinco mil libras esterlinas!

No hay, pues, analogía ninguna entre un concordato y un convenio pasado por un Gobierno con una sociedad mercantil.

Y así llegamos, por vía de eliminación, al resultado de que el mejor, el más conforme con las leyes del progreso, el más justo y equitativo de los sistemas por los cuales se pueden regir la Iglesia y el Estado, es el de la completa independencia de éste con respecto á todas las religiones. Este es el régimen de la completa libertad de conciencia y de cultos: que cada cual crea lo que le plazca y practique el culto que quiera, siempre que la moralidad y el orden públicos no sean turbados ó comprometidos por esas prácticas.

Según este sistema, el Estado debe considerar las cuestiones religiosas como cuestiones de un orden puramente

privado, del exclusivo dominio de la conciencia individual; según este sistema, el Estado no debe distinguir los ciudadanos en clases ó categorías, los unos sometidos á sus leyes, y los otros á las de una autoridad extranjera; según este sistema, el Estado es el único depositario y el guardián de la soberanía nacional, y tiene, como primer deber, el hacer respetar esa soberanía en todo el territorio nacional y en sus dependencias. La sola idea de que pueda haber en la nación un individuo ó una corporación que pretenda regirse por supuestas leyes superiores á las del Estado, es una herejía de Derecho Público. No hay ni debe haber en un país ley más alta que la del Estado.

Bien quisiera ahora hacer una digresión histórica, para demostrar que casi todos los pueblos han tenido en su origen una religión de Estado; por decir mejor, el Estado se confundía con la religión, y que aún ésta dominaba á aquel. Y que casi todos los pueblos, también, á medida que la civilización ha venido avanzando, evolucionan ó han evolucionado hasta llegar á la completa separación del Estado y las religiones. Algunos pueblos, como el francés, pasan por un período de concordatos; y otros, como el americano del Norte, pasan directamente del primer período al tercero. Pero no hago esa digresión, por ser tan reducido el espacio que ofrece un folleto.

* * *

Según la escuela liberal, pues, el Estado es una entidad independiente de toda creencia religiosa, porque su objeto se halla fuera y, en cierto sentido, por encima de las religiones. Y esa es la única manera de que la libertad de conciencia pueda existir en un país. Desde el momento en que el Estado tiene una religión, se convierte en sectario, se convierte en el soldado ciego de una creencia que podría ser errónea; y en lugar de sancionar la i-

gualdad de todos los ciudadanos, hará divisiones y distinciones entre ellos, según que pertenezcan ó no á la religión oficial.

Como consecuencia de todo lo que precede, un estadista que se diga liberal no debe ni puede perseguir ú hostilizar *preventivamente* á los ministros de ningún culto, por el sólo motivo de que profesan tales ó cuales creencias. Repito que la sola distinción legítima que debe hacer un Gobierno liberal es la de los individuos que violan sus leyes y los que las obedecen. De ahí resulta que antes de que esas leyes hayan sido violadas, el Estado no puede castigar á nadie, con el pretexto de que las pueden violar. Si las leyes nacionales disponen, por ejemplo, que las comunidades religiosas son prohibidas en el territorio nacional, eso no es motivo para negar la entrada al país de ciertos individuos, por cuanto esos individuos pueden formar y generalmente forman esas comuninades. Alejar del país á ciertos individuos, por cuanto esos individuos *pueden violar las leyes*, es lo mismo que declararse demasiado débil para reprimir esas violaciones, así como el hecho de encerrarse en un claustro para llevar una vida virtuosa equivale á declararse impotente para resistir á las tentaciones mundanas.

Y así se llega á la misma noción de donde partí: de que un gobierno liberal, de que un estadista que gobierna por medio de la libertad es, con seguridad, un estadista ó un gobierno fuerte, hábil y valiente !



CONCLUSION

He terminado el sucinto estudio del *Liberalismo*, que anuncié al principio de estas páginas; y quiero concluir también el presente folleto.

Ningun lector imparcial podrá decir que las ideas, que los conceptos que preceden son conceptos ó ideas ultramontanas ó conservadoras. Pues bien: ya que el señor Licenciado don Rafael Montúfar, en su exaltación, acusa á don Francisco María Iglesias de ser agente de los jesuitas, le atribuye un "apasionamiento ultramontano" y lo cuenta entre "los miembros del partido jesuítico de Centro América", quiero hacer la siguiente manifestación:

Desde que yo, el autor de las anteriores páginas sobre el *Liberalismo* era un joven escolar, he recibido la influencia intelectual del venerable estadista costarricense don Francisco María Iglesias: y yo mismo declaro aquí solemnemente que jamás, jamás ha empleado este señor esa influencia para inculcarme ideas ú opiniones ultramontanas, dogmáticas ó sectarias. Por el contrario: confieso que al señor Iglesias debo, quizá en su mayor parte, esa buena disposición de mi espíritu para aceptar la verdad, sea cual fuere su procedencia, para reconocerla é inclinarme ante ella, sea cual fuere el partido que la predique!

Al publicar los artículos intitulados *La Verdad en su lugar*, don Francisco María Iglesias no hizo sino ejercer un derecho de legítima defensa, y cumplir con un deber para con la Historia de su país. Eso lo reconoció así en vida el ilustre Doctor don Lorenzo Montúfar, en uno de esos elevados períodos que sabía trazar su pluma. Ese modo acertado de apreciar las cosas no pasó por herencia á su hijo don Rafael Montúfar, desgraciadamente para él.



“Se ha dicho y se repite diariamente; se expresa el Doctor don Lorenzo Montúfar, que es muy difícil escribir la historia contemporánea.

“Yo creo mucho más difícil escribir la historia antigua.

“Ningún testigo presencial puede venir á justificar sus páginas.

“Los errores del historiador suelen prevalecer, porque muchas veces no hay quien, registrando archivos y sacudiendo libros viejos, diga: “esto no fue así”.

“Los acontecimientos recientes están á la vista de los pueblos.

“Los actores del drama político, sus hijos, parientes ó “amigos viven. *Ellos pueden combatir al autor, corregir sus errores y poner en exhibición los sucesos tales como pasaron, para que se depure la verdad*”.

O lo que es lo mismo, para que se ponga *la verdad en su lugar*.

“Esperar que no haya quienes defiendan á los actores “del drama, continúa el Doctor, para provocar sus sombras, y colocarlas impunemente en el escenario, es una “cobardía.

“Digno y leal es decir á los contemporáneos: aquí “tenéis lo que digo de vosotros y de vuestros padres, “*marcad mis errores para que os juzguen con acierto las generaciones venideras*”.

Si alguna herencia hubiera de desear el señor Licenciado Montúfar, que no sea otra sino la del buen juicio que revela su señor padre en esas líneas.

RAMON ZELAYA

San José, 11 de Abril de 1900.

Para salir pronto:

Anécdotas relativas á Napoleón I

COPILADAS POR RAMON ZELAYA.

